

REDACCION OFICINAS Y TALLERES D. Juan de Austria, 10 TELÉFONO 12415

EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates for Valencia, Provincias, and Extranjero.

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

Ejemplar 15 céntimos

Año XLIII :: Número 14.979

Fundador: Vicente BLASCO IBAÑEZ

Jueves 4 Junio 1936

VISADO POR LA PREVIA CENSURA

A LOS OBREROS

No puede olvidarse que vivimos en régimen de excepción, que está en pleno vigor el estado de alarma y como consecuencia la previa censura gubernativa.

UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA ASAMBLEA GENERAL

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Asamblea general en la sesión celebrada el día 24 de Mayo último, se convoca a los afiliados que reglamentariamente tienen derecho de asistencia, a la reunión que celebrará la Asamblea, en la Casa de la Democracia, el próximo domingo, día 7, a las diez de la mañana.

El orden del día a que habrá de ajustarse la sesión que se convoca, es el que sigue:

Primero.—Lectura del acta de la sesión celebrada el día 24 de Mayo último.

Segundo.—Continuación de la discusión del dictamen emitido por el Comité Ejecutivo sobre el proyecto de nuevos Estatutos y de las enmiendas presentadas a este dictamen.

Tercero.—Elección de los afiliados que hayan de ocupar los cargos del organismo rector que resulte de los Estatutos aprobados por la Asamblea.

El Presidente del Comité Ejecutivo, Sigfrido Blasco-Ibañez.

Acuerdos del Comité Ejecutivo

Primero.—La sesión que celebrará la Asamblea general el día 7 de Junio, estará regulada por la reglamentación aprobada por la Asamblea en su sesión última.

Segundo.—Los afiliados con derecho a asistencia, que concurrieron a la sesión del 24 de Mayo, se proveerán en la Secretaría del Partido, gratuitamente, de las tarjetas de asistencia a la sesión que se convoca; y los afiliados que no concurrieron a la sesión anterior, se proveerán de dicha tarjeta en las mismas condiciones que rigieron para la reunión anterior.

Tercero.—Los delegados podrán presentar enmiendas, en forma reglamentaria, hasta las ocho de la noche del viernes día 5.

Cuarto.—Teniendo en cuenta que por acuerdo de la Asamblea ha de procederse a la elección de cargos en la reunión que se convoca, se ordenará la sesión, en la forma siguiente:

- a) Discusión de las enmiendas de totalidad. b) Discusión del articulado y enmiendas del título del proyecto de Estatutos que se destina a la regulación de los órganos generales del Partido. c) Elección por los delegados de la provincia de los cargos que correspondan elegir a la circunscripción provincial. d) Elección por los delegados de la capital y pueblos anexas de los cargos que correspondan elegir a esta circunscripción. e) Elección por todos los delegados de los cargos que correspondan elegir a la Asamblea general.

Quinto.—Terminación de la discusión del articulado y enmiendas presentadas al proyecto de Estatuto.

Compañía Naviera Valenciana, S. A.

TRAFICO MARITIMO VALENCIA-BARCELONA-VALENCIA Esta empresa tiene la satisfacción de comunicar a su numerosa clientela y comercio en general, que a partir del primero del corriente mes ha quedado ampliado el servicio bisemanal que venía prestando en la línea VALENCIA - BARCELONA - VALENCIA, con carácter TRISEMANAL y con arreglo al siguiente itinerario:

Salidas de Valencia para Barcelona: LUNES, MIÉRCOLES y SABADOS. Salidas de Barcelona para Valencia: MARTES, JUEVES y SABADOS.

Dichos servicios serán prestados por los excelentes y rapidísimos motoveleros «MALVARROSA», «CIUDAD DEL TURIA» y «MARGARITA TABERNER». — FLETES REDUCIDOS Para informes: Dirección de la empresa: Amadeo Fos Brull, Muelle de Levante, 9. Teléfonos 31.029 y 30.706

La censura es un mal siempre, y es mucho peor si cae en manos torpes

Una carta, una maniobra, un mandato o una intervención obligada

Antiguamente tomaban vela en los entierros, hoy se ha perdido la costumbre y no hay por qué resucitarla

La censura en su actuación ha despertado comentarios, más suaves, más duros, más o menos desearnados, pero muy justos, tanto que a ellos no se opone una razón ni se alega una excusa ni pueden formular quienes la ejercen un descargo o un abono de su conducta.

Nuestro artículo de ayer ha sido tema de conversaciones dentro y fuera del Gobierno civil, y tanto se habló de ello que surgieron conferencias y cabildos y consecuencia de todo ello fué una carta que recibimos anoche firmada por el señor Benavides, secretario general del Gobierno civil de Valencia, en la que hace referencia al artículo que ayer dedicamos a los censores, que no son inviolables, y en el cual sosteníamos y hoy lo ratificamos de nuevo «QUE EL LAPIZ ROJO SE CONVIERTE EN VERDADERA DAGA CON LA QUE IMPUNEMENTE SE TRATA DE ASESINAR A LA PRENSA, QUE EN MUCHOS CASOS HA COMETIDO LA «AVILANTEZ» DE CALLAR LO QUE HACEN Y LO QUE HAN HECHO MUCHOS EMPLEADOS DE GOBIERNOS CIVILES QUE ESTUVIERON AL SERVICIO DEL CACIQUISMO MONARQUICO.»

En la carta a que nos referimos, el señor Benavides, habla en nombre del cuerpo a que pertenece y la termina invocando los derechos que según él, le otorga el artículo 14 de la vigente ley de Imprenta, y pide una rectificación o confirmación con cargos concretos de aquellos conceptos.

Ha equivocado el camino el señor Benavides. No tenía, ni tiene por qué aparecer como nuevo caballero del esmo de defender a todo un cuerpo, en el que hay como en todos: bueno, malo y regular.

El público sabe de antiguo que desde grandes empleados hasta otros que sufrieron procesos y condenas los hay en todas las entidades y despachos.

Y vamos con el señor Benavides.

«Por qué sale a la liza si nadie le alude ni nadie le llama para que terece en este asunto de la censura?»

«Es que quiere o pretende actuar como fuerza de choque?»

Si él no es censor, si en ningún momento ha empuñado el lápiz rojo contra la Prensa, en esta actuación, ¿por qué se enfurece, si calificamos de daga al lápiz rojo, que cruza artículos, elimina conceptos, destruye informaciones, priva a los lectores de determinados periódicos de conocer cuanto ocurre en el mundo, y en cambio, permite a otros que se extiendan, que comenten y divulguen las noticias estableciendo

de hecho un privilegio irritante y condenable? ¿Acaso este hecho y este proceder completamente arbitrario, de que no sólo se queja EL PUEBLO, si no que también elevaron su protesta «La Voz» y «La Correspondencia», no significa el deseo de asesinar, matar o suprimir, como quiera calificarlo, a los periódicos a quienes tan injustamente se persiga?

El secretario de este Gobierno, señor Benavides, no debía terciar en este asunto, ni tomar vela en este entierro, procedimiento ya en desuso, costumbre abolida, sino al sentirse representante de un cuerpo de empleados y conocer lo que con la censura ocurre; al saber que las pruebas de los periódicos se despachan pausadas y tardíamente: al llegar a él las quejas justificadísimas y razonadas de la mayoría de los periódicos de Valencia a quienes se están produciendo graves quebrantos económicos, su obligación como jefe de la dependencia era comprobar los hechos, que bien poco cuesta poner unos periódicos frente a otros, y corregir los abusos, las preferencias, los privilegios y las extralimitaciones, dando al lápiz rojo, el verdadero sentido del gobernante, impedir la publicación de falsas noticias, y de cuanto pueda causar daño al Régimen y nada más.

¿No se hace esto? Pues tienen que aguantar quienes realizan la censura, la crítica justa de todos los perjudicados.

Por otra parte, el señor Benavides, apenas lleva más de un año en la ciudad, y desconoce la historia política de Valencia, de los hombres, de los periódicos y de muchos empleados de ese Gobierno civil.

Aquí nos conocemos todos y debe saber el señor Benavides, y esto que le vamos a decir, lo abona una actuación netamente republicana de cuarenta y cuatro años de luchas, persecuciones, suspensiones, procesos, emigraciones y cárceles, que si en nuestro ánimo estuviese juzgarle, censurarle y relatar su historial político-administrativo o social, bueno o malo, EL PUEBLO lo haría, sin requerimientos, sin mandatos de nadie, sin atender excitaciones de

3.293 niños han sido protegidos por la Federación de Colonias Escolares y se han invertido en ellos 493.376/25 pesetas

MUJER! Presta tu apoyo de unos céntimos a las madres que lo necesitan para sus hijos

3.293 niños han sido protegidos por la Federación de Colonias Escolares y se han invertido en ellos 493.376/25 pesetas

MUJER! Presta tu apoyo de unos céntimos a las madres que lo necesitan para sus hijos

Maravillas de la naturaleza



Usted creará que estos animalitos no tienen importancia y sin embargo se trata de cisnes de la municipalidad de Hamburgo, que han sido producidos en un compartimento de temperatura adecuada. Es la primera vez que esto ha sido posible fuera de los medios naturales Cliché Mediterraneo.

NOTAS

La incertidumbre de ahora y el lugar del pensamiento

Hay una página de Scheler, interesante por más de un concepto que conviene recordar. Dice que «el hombre es el ser vivo que puede adoptar una conducta ascética frente a la vida—vida que le estremece con violencia—. El hombre puede reprimir y someter los propios impulsos; puede rechazarlos el pábulo de las imágenes perceptivas y de las representaciones. Comparado con el animal, dice siempre sí a la realidad, incluso cuando la teme y rehuye, el hombre es el «ser que sabe decir no», el «saceta de la vida», el eterno protestante contra toda mera realidad. En comparación también con el animal (cuya existencia es una «arnación del filisteísmo») es el eterno Fausto, «la bestia cupidísima rerum novarum», nunca satisfecha con la realidad circundante, siempre ávida de romper los límites de su ser ahora, aquí y de este modo, de su medio y de su propia realidad actual. En este sentido ve también S. Freud en el hombre el represor de sus impulsos —en su obra «Allende el placer»—. Y sólo porque es esto, puede el hombre edificar sobre el mundo de su percepción un reino ideal del pensamiento; y por otra parte, puede canalizar la energía —latente en los impulsos reprimidos— hacia el espíritu que habita en él. Esto es: el hombre puede «sublimar» la energía de sus impulsos en actividades espirituales.

Prescindiendo de algo que parece accesorio y circunstancial en lo anterior, anclamos la atención: Primero, en aquello de que el hombre es la bestia cupidísima rerum novarum, nunca satisfecha con la realidad circundante, siempre ávida de romper los límites de su medio; y segundo, en lo de que puede edificar sobre el mundo de su percepción un reino ideal del pensamiento.

Esta parece ser la situación actual del mundo en el que hay un afloramiento alocado de impulsos primarios, hostiles a toda «análisis» y haciendo imposible todo intento de sublimar la «energía» en actividades espirituales. Inteligere era la gran recomendación de Spinoza: pero ¡es tan fuerte la riada, que uno piensa si habrá lugar para la inteligencia!

En el último cuarto del siglo pasado cuando Brentano pronunció las conferencias que, bajo el título de «El porvenir de la Filosofía», acaba de editar Revista de Occidente, podía pensarse con optimismo en la instauración del reino ideal del pensamiento; pero ahora martillea implacable el dicho de Séneca: a nosotros nos atormenta lo futuro y lo pasado. Con lo que se afirma la realidad de un presente colmado de dolor de la incertidumbre y de los ensayos que no logran cuajar con prestancia y definitud.

ideal del pensamiento. A lo primero, en términos forenses lo llamaríamos «hechos probados», algo que, una vez correctamente establecido, está por encima de toda discusión y adquiere caracteres de irrevocabilidad.

Pero en ello lo que importa es saber fijar la disciplina del ascetismo y empeñarse luego en que la posibilidad de edificar el reino ideal del pensamiento se transmita en una realidad, aunque en su contra surja y se ejercite el eterno protestante que es el hombre, según lo califica Scheler. Si así no ocurre, toda potencialidad de protesta y evasión del medio circundante adverso estará marcada «ab initio» con el signo del fracaso irremediable, que proviene fundamentalmente de no haber sabido asegurar la superioridad humana respecto del medio y en habernos sometido, servidos de la circunstancia, por haber puesto volubilidad demasiada en la apetencia de cosas nuevas y en ejemplificaciones inéditas o demasiado olvidadas para que como inéditas sean tenidas.

Esta parece ser la situación actual del mundo en el que hay un afloramiento alocado de impulsos primarios, hostiles a toda «análisis» y haciendo imposible todo intento de sublimar la «energía» en actividades espirituales. Inteligere era la gran recomendación de Spinoza: pero ¡es tan fuerte la riada, que uno piensa si habrá lugar para la inteligencia!

En el último cuarto del siglo pasado cuando Brentano pronunció las conferencias que, bajo el título de «El porvenir de la Filosofía», acaba de editar Revista de Occidente, podía pensarse con optimismo en la instauración del reino ideal del pensamiento; pero ahora martillea implacable el dicho de Séneca: a nosotros nos atormenta lo futuro y lo pasado. Con lo que se afirma la realidad de un presente colmado de dolor de la incertidumbre y de los ensayos que no logran cuajar con prestancia y definitud.

DOMINGO MASSIEU.

EL PRESENTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

TEMAS JURIDICOS

A PROPOSITO...

Estoy convencido de que los tiempos actuales son de ignorancia, o al menos de absoluta despreocupación por las ciencias jurídicas.

La cultura media, la difusión periodística y gráfica, el oropel de la ciencia fácil, mata el verdadero progreso de las ciencias morales.

Para «hacer hablar» una máquina de esta finalidad, se necesitan tornillos y materiales adecuados, igualmente para que responda a los fines perseguidos una máquina de vapor; en cambio, para legislar, sólo se necesita llegar a ser ministro y querer decir una disposición, ya a impulsos propios, o ya interesada o desinteresada petición de amigos y funcionarios. Sin embargo, alguna vez suena alguna nota bien, por casualidad, como sucedió, según refiere un fabulista, a cierto burro al soplar sobre una flauta.

La ley de «Orden Público, de 28 de Julio de 1933», es, sin duda, una vergüenza en la historia política de aquellos que la promulgaron; pero, sin duda, el funcionario que sirvió de Cirineo al circunstancial legislador, se sintió humano y al peso de tanta cruz para el pueblo, ayudó un poco con un adelanto procesal, superior por más justo y democrático, al ordinario de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Al desear vehementísimo del pueblo de hacer desaparecer esa ley, tengo el deber de unirme de una manera consciente, para que si esa disposición se va al traste, retengamos de ella para la legislación común, lo que tiene de aceptable y en lo que le es superior.

Tengo la seguridad de ser entendido por el pueblo; no la tengo de ser entendido por los políticos ni de ser escuchado; pero, cumplo con mi deber, diciendo lo que debo y lo que siento.

En el procedimiento penal ordinario, se califica la causa o sumario, que es un trámite preparatorio del juicio oral, hoy por

ejemplo y la vista se celebra muchos meses después. Desde la calificación hasta el día del juicio, que a veces se hace esperar una eternidad, no hay forma de aducir una nueva prueba en beneficio del encartado.

Se da el caso de que un procesado varía de letrado, después de calificado su proceso y que el designado últimamente ve la causa mal defendida y, no obstante, nada puede realizar, porque pasado ese trámite, salvo recursos muy extraños y casi nunca admitidos, se fué para siempre la oportunidad de hacer algo por el defendido.

En cambio, la ley de Orden Público tiene en este aspecto, una tendencia de mayor democracia y justicia.

Después de formular el escrito de calificación provisional de los hechos, cuando la vista tiene lugar, comienza el acto con la lectura de los calificativos y a continuación el presidente de la Sala preside a las partes si tienen que aportar nuevas pruebas y, previo acuerdo del Tribunal sobre su admisión, se practican inmediatamente las que estuvieron propuestas y acaban de admitirse.

Es, pues, el derecho de defensa, posible hasta el último momento. Nosotros debemos ser «barredores» conscientes; lo malo, al traste, pero si entre los escombros vemos algo aprovechable, nuestro deber de imparcialidad es salvarlo y recogerlo.

Entre el articulado de esa ley, que el pueblo anhela ver derogada, existe ese aspecto que estimo bueno, así como el de la facilidad de anteponer recurso de casación. Propugnemos porque esa disposición vaya al cementerio de las leyes, pero procuremos, conscientes, conservar esas dos mejoras y singularmente la primera a fin de traspararlas y mejorar la solera, ya un poco agria, del derecho procesal penal ordinario.

LUIS DE LUNA. Barcelona 31 Mayo 1936.

ESPECTACULOS

Frontón Valenciano

Hoy jueves día 4 de Junio de 1936.—Tarde, a las 4'45.—Primer partido:
Aramendi - Chiquito Erdoza, contra Unanue II - Trece I
 Segundo partido:
Vergara - Gárate, contra Iraola - Navarrete
 Noche, a las 10'15.—Primer partido:
Pistón II - Aristondo, contra Echenique II - Sarasola
 Segundo partido:
Unanue - Goenaga, contra Urrutia - Goenaga II
 Detalles por carteles.

SALON NOVEDADES

Compañía de Vodevil Sonoro **PILAR COSME**
 A las 4'30, 6'30 tarde y once noche:
CONTRATO MATRIMONIAL
 Gran éxito del vodevil sonoro:
LA PIPA DE LA FELICIDAD
 Más de 200 representaciones en Barcelona, decorado y sastrería expreso
 Lo MAS NUEVO en vodevil

BALKIS

ESPLENDIDO SALON DE BAILE
Café - Bar Americano
 Hoy, 4'30 tarde y diez noche —
 Grandes bailes — Orquesta Balkis
 En el baile de las diez noche, se celebrará el **Gran concurso de Slow**
 Tercero de los Concursos Balkis 1936.
 43 parejas inscritas. Importantes premios.

Canódrom Park Vallejo

Inauguración de las reuniones nocturnas, hoy noche, a las diez en punto
Grandes carreras de galgos
 Con apuestas mutuas y quiniela americana

TEATRO RUZAFÁ

Gran compañía valenciana de
EMILIA CLEMENT Y PEPE ALBA
 Hoy, a las seis tarde:
¡Pobres millonaris!
 Verdadera obra de éxito
 A las 10'15 de la noche:
¡Pobres millonaris!
 Exito, grande éxito
 Mañana, seis tarde, «Pobres millonaris». A las 10'15 noche, «Este es el que manda» (estreno) y «Gavina de port» (estreno). Dos grandiosos estrenos

TEATRO APOLO

Gran espectáculo de variedades
Circuitos CARCELLE
 Hoy jueves, día 4
 Grandioso programa
 A las 6'30 y 10'30 noche:
Artinelli — Gerda Lassner
Elsie et Waldo — Hermy Stars
Rafael Arcos — Carmelita Vázquez
AMALIA DE ISAURA
 Genial maquieta cómica
MIGUEL DE MOLINA
 Genial intérprete del arte gitano
 Mañana viernes, a las 6'30 y 10'30, gran festival en homenaje a la genial AMALIA DE ISAURA
 Se despacha en contaduría.

ESLAVA

Compañía de comedia
MARTI - PIERRA
 Hoy, a las 6'30 tarde:
SOL Y SOMBRA
 A las 10'30 noche:

La bola de plata

Mañana, a las 10'30 noche: **LOS MUNECS**. Beneficio de Amparito Martí
 Sábado, repetición del beneficio.
 Domingo, despedida de la compañía



Sesiones 6'15 y 10'15:
Un millón de gracias
 Otra primavera

CINE DORE

Sesión desde las 4'30 tarde:
Dejada en prenda
 Deliciosa comedia, por Shirley Temple
Siempre en mi corazón
 Drama en español, por Bárbara Stanwyck, Otto Kruger, Ralph Bellami y Rut Donnelly
Mares de China
 En español. Premiada en el festival internacional de cine de Bruselas. Por Clark Gable, J. Harlow y W. Beery. Sueños de amor en el corazón de una mujer hundida en el ceno exótico de Oriente

GRAN TEATRO

Seis tarde y diez noche:
Venganza de padre
 Por Bob Steele, y
Dos hombres y una mujer
 Directa en español, por Irene López Heredia y Mariano Asquerino
 Lunes 8, estreno de dos superproducciones Radio Film: **Caballero de capa y espada**, astracanada de Weiler y Woolsey, y **Glemencia**, en español, por Victor Urrutchea y Consuelo Frank

Rialto

A las 6'15 tarde y 10'15 noche:
 Último día del mayor éxito de la temporada

Quiéreme siempre

Por Grace Moore y Leo Carrillo
 Su mejor elogio es el comentario entusiasta del público que se ha rendido plenamente ante las bellezas de esta gran producción.

COLISEUM

Hoy, a las cinco tarde y 9'15 noche:
 Colosal programa

El caso del perro aullador
 Película de gran misterio, por y emoción, por Warren William y Mary Astor, hablada en español
LA HIENA
 Gran superproducción, hablada en español, por la bellísima Evelyn Venable, Kent Taylor y Sir Guy Standing
 La grandiosa producción nacional



LUIS CANDELAS
 Interpretada por PEPE ROMEU y POLITA BEDROS
 Estampas del célebre bandido del siglo XIX

ULTIMO DIA

Hoy, 6 tarde y 10'15 noche:
 1.º Lionel Barrymore, en **La voz de ultratumba**
 2.º Un film audaz, lleno de interés



HABLADA EN ESPAÑOL
 Programa Radio... naturalmente
 Mañana viernes: **UN FILM EXCEPCIONAL** (Vea anuncio aparte)

ACTUALIDADES

8. Camilo Castejón Tel. 1224
FILM
¡EXITO COLOSAL!
 Con la segunda y última parte de **La historia del cine** en que desfilan las más populares estrellas cinematográficas de todos los tiempos

El maravilloso dibujo en colores de Metro Goldwyn
El ruiseñor imperial
 Y las últimas e interesantísimas informaciones de nuestros Noticieros de ESTRENO EXCLUSIVO
HOY JUEVES, INFANTIL, con sorteo de muñecos

TRINQUETE PELAYO

Hoy, a las 3'45.— Dos partidos:
 Primero:
 Liria y Correa, rojos, contra Pascual y Pardo, azules
 Segundo:
 Liria y Micalet, rojos, contra Cuart y Lloco I, azules

LIRICO

Hoy, a las seis tarde y diez noche
 Exito rotundo de la película española

EL AMOR GITANO

Magnífica demostración de arte caní. Interpretación del célebre cantador de flamenco GUE-RRITA, con la famosa bailarina gitana LA YANKEE (la Venus gitana), la popular vedette, MARY CORTÉS, Marija Sanchez (Mis Teatro 1936) y Fernando Cortés
 Completan el programa otras películas de gran interés

CINE AVENIDA

Hoy, a las cinco tarde y 9'30 noche
 ¡Exito definitivo!

El poderoso Barnum
 Gran superproducción, por el coloso Wallace Beery, Virginia Bruce y Adolfo Menjou
El testamento del doctor Guldem
 Interesantísimo film, por Magda Schneider
La víctima del dragón
 Gran film policíaco, por Warren William

CINEMA GOYA

A las cinco tarde y 9'30 noche:
Pasaporte a la fama
 En español, por E. G. Robinson
 Por todo lo alto
 Deportiva

Don Cholo, está chalado
 Dibujos en colores

El deslumbrante espectáculo que hasta ahora sólo era posible ver en los grandes teatros cosmopolitas. Hoy, podrá usted decir: «He oído cantar a Grace Moore» en
Una noche de amor
 Creación de esta maravillosa artista, cantando los fragmentos de las óperas «Traviata», «Lucia», «Carmen» y «Madame Butterfly»

SERRANO

Hoy, a las cuatro tarde y nueve noche:
 Colosal y extenso programa

Noticiero Fox Movietone
Volando hacia Rio Janeiro
 Por Fred Astaire y Ginger Rogers
Vuelan mis canciones
 Por Marta Eggert

Gracia y simpatía
 Por la eminente Shirley Temple
 Precios populares
 Butaca, diez cupones - General, cinco

CINE IDEAL

SONORO-WESTERN ELECTRIC
 Butaca, 0'60 - General, 0'30

Los seis misteriosos
 Sonora, de largo metraje, llena de intriga y emoción, por Wallace Beery, Lewis Stone, Jean Harlow y Clark Gable

El guapo
 En español, por Mae Clarke y el artista de la simpatía James Cagney

Cuesta abajo
 Hablada en español, por Mona Maris, Anita Campillo y el magrodo Carlos Gardel

Semana próxima: «Escándalo del día» y «Tengo bar».

LIBRE - STUDIO

I Exposición de Industria
 Próxima la fecha en que esta Agrupación tenía el propósito de inaugurar esta importante manifestación de capacidad productora de la clase obrera y habiendo recibido repetidas instancias solicitando el cambio de fecha, con el fin de contar con mayor plazo para la preparación de trabajos, hemos decidido celebrar la mencionada Exposición obrera de Industrias del 15 al 25 de Junio. Aprovechamos la oportunidad para recordar las bases a que deben atenderse los expositores. La Exposición de Industrias se celebrará del 15 al 25 de Junio de 1936, en Valencia y en el local de la Lonja de esta capital. Los trabajos deben ser de la pertenencia, creados y estar confeccionados por obreros de las respectivas industrias. Las obras podrán ser presentadas del 8 al 13 del expresado mes, en el Salón Dorado de la Lonja, de siete a ocho de la tarde. Se concederá un premio a cada industria de que conste la Exposición y otorgado por la administrativa del Sindicato respectivo, con intervención del Comité organizador. Se tendrá en cuenta para el otorgamiento preferente de los premios, aquellos trabajos que sean expresión creadora de un progreso de la Industria.

NOTICIAS

El próximo domingo, a las 10 de la mañana, tendrá lugar la Asamblea provincial de colegios oficiales y asociaciones profesionales interesadas en la administración local y provincial, con el fin de elevar a los poderes públicos las conclusiones de las distintas organizaciones y principalmente la petición de que se mantenga y haga efectiva la legalidad vigente en la vida administrativa de los organismos de la administración local. El acto, que se celebrará en el teatro Principal, promete estar muy concurrido a juzgar por las adhesiones recibidas por los organizadores de este acto.

TERMAS VICTORIA

Han sido inaugurados los baños de mar calientes, en plaza.

La Banda Municipal dará hoy un concierto en los Viveros Municipales, a las seis de la tarde, interpretando el siguiente programa: Primera parte «Manolas de Chamberi», pasacalle, Moreno Gans. «El Caserío», preludio del acto segundo, Guridi. «Los preludios», poema sinfónico, Liszt.

Segunda parte «Pequeña suite», Debussy; I) Barcarola; II) Cortejo; III) Minuetto; IV) Baile.

Tercera parte Sardana de la ópera «Garin», Bretón. «El rey que rabió», fantasía, Chapi.

MATERNAS DOCTOR GREUS
 Expulsión rápida y segura de la **TENIA** o **SOLITARIA**. Farmacia plaza Santa Catalina, número 4

La Asociación de Funcionarios Administrativos y Facultativos del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad celebrará junta general extraordinaria hoy, a las 22 horas por primera convocatoria y a las 22'15 por segunda, en su local social, calle de la Tapinería, número 5, segundo.

Comisión de falla de las calles Unión Ferroviaria y Denia. Presidente fallero mayor, don Vicente Bohigues. Falleros mayores: Señores hijos de Miguel Serra, don Luis Casado, don Lorenzo Compañ, don Antonio Almenar, don Ricardo Gordó (padre), don Juan Izquierdo, don Daniel Balbastro, don José Canet y don Ramón Guerola.

Comisión ejecutiva: Presidente, don Rafael Bohigues; vice don Vicente Vilar; secretario, don Emilio Ferrer; vice, don Marcelino Lambies; contador, don José Bolx; tesorero, don Antonio Blosca; vocales: don Juan Alonso, don Manuel Ubari, don Bartolomé Ridaura, don Ricardo Gordó (hijo), don Francisco Fenolosa, don Jaime Alabau, don José Bort, don Francisco Marin, don Agustín Gimeno, don José Soria, don Joaquín Pérez y don Rafael Martínez.

De Burjasot

EL FESTIVAL PRO-MONUMENTO BLASCO IBÁÑEZ.
 Como ya dimos cuenta hace días, el festival pro-monumento Blasco Ibáñez en el teatro Pinazo, se verificará el próximo sábado día 6 del actual.

Por los preparativos hechos y por los elementos que han prometido su asistencia, desde la compañía de Joaquín Miñana hasta los niños de las escuelas municipales que recitarán poesías adivinadas al acto, se puede augurar un éxito resonante. Todos los amantes del gran patrio valenciano deben acudir a la fiesta y proporcionar localidades a la brevedad posible. En el Ayuntamiento se pueden adquirir las entradas acompañadas del programa respectivo, mas una postal con la fotografía del monumento en lo referente a la estatua de don Vicente, ya terminada. Blasquistas: A demostrar una vez más que el Maestro vive en nuestros corazones y que el amor que se siente por sus obras se demuestra con obras también.

EUSTASIO JUAN VIDAL
 Secretario del Comité pro-Monumento.

VARICES - FLEBITIS

La media de goma que necesitáis, la posee **La Cruz Blanca**
 Plaza de Mariano Benlliure, 7

La Inglesa

Para comprar los mejores productos, dirigirse siempre. San Vicente, 98, 12 Inglesa.

VEGETALIN

LAXANTE Y DEPURATIVO
 COMPUESTO EXCLUSIVAMENTE DE SUSTANCIAS VEGETALES
AGRADABLE EFICAZ INOFENSIVO

Un telegrama de los Sindicatos Agrícolas

«Señores ministros de Hacienda y presidente del Consejo. En nombre U. S. A. (Unión Sindicatos Agrícolas de la región valenciana), ruegole urgente aprobación proyecto ley zona franca Valencia, cuyas finalidades son revalorización agricultura, exportación, absorción paro forzoso, reanimación comercio, industria. Saludable, presidente, Fernando Galán.»

REMITIDO

Sindicato Unico de la Metalurgia. Sección de Protésicos Dentales

Compañeros: Constituida esta sección y nombrada la técnica en Asamblea general para tal objeto celebramos en nuestro domicilio social, consideramos preciso dirigirnos públicamente a todos cuantos compañeros de ambos sexos integran esta sufrida y postergada profesión.

Aclaremos, sin eufemismos ni vaguedades, tanto a los timoratos como a los suspicaces, que pertenecemos a la C. N. T., organización de clase, en donde solamente tienen cabida los obreros, es decir los que viven exclusivamente de un jornal.

Pretender sostener una organización en cuyo seno queden enlazados obreros y patronos, es tanto como retrogradarse, pues la experiencia demuestra que aquellos organismos creados con tales elementos fracasaron rotundamente por su ineficacia e impoethia para resolver aquellos problemas que afectan directamente al trabajador.

Hacemos estas consideraciones para que las recogan aquellos que les afectan, y manifestamos que no está en nuestro ánimo zaherir a nadie y sí el poner de relieve el resultado de nuestras reuniones, donde han quedado patentizadas las miserimas condiciones de trabajo que rigen en talleres, causa precisamente radicada en los protésicos dentales, que cerraron los ojos a la realidad, permaneciendo indiferentes a toda obra emancipadora.

Hoy ya podemos afirmar que el protésico dentista trata de ponerse a tono con el tiempo en que vivimos, y diremos que no está dispuesto a seguir viejas rutinas; necesita apretarse a su defensa, despierto ya a la conciencia de su derecho y de su fuerza organizadora; sabrá multiplicarse para luchar en lo económico, sin confiarse a los éxitos, consiguiendo el máximo mejoramiento y transformando las condiciones del trabajo, sin apartarse un ápice de todo lo que constituya lucha en lo social por el cambio profundo y radical de las costumbres.

Responsabilizados, pues, en nuestros cargos y fieles a todos aquellos acuerdos dimanados de nuestras asambleas, nos entregamos sin demora alguna a la realización de la más interna propaganda y captación para que, a la mayor brevedad pueda convertirse en un hecho la unión de todos los protésicos dentales.

Os saludamos, **La Técnica**.

Mosaicos y toja Sandalinas
 :: alicantina ::
 Avenida Puerto, 6 - Tel. 10.241

A todos los obreros de la peluquería

La comisión técnica de barberos afectos a la C. N. T. y la directiva de la U. G. T. convocan a Asamblea magna que tendrá lugar hoy jueves, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo, Gracia, número 68, con un solo punto del orden del día, consistente en dar lectura y discutir una petición que nos hace la Patronal.

Como quiera que a todos por igual nos interesan los acuerdos que se tomen, es por lo que entendemos de suma necesidad la asistencia de todos los trabajadores.—Por la administrativa, Roque Santamaría.

NOTAS MUNICIPALES

Se nos dan las siguientes: «Recientemente se ha pintado la Biblioteca de la Casa del Vestuario en sus diversas dependencias y accesos y se han realizado otras obras de adecentamiento.

Asimismo, teniendo en cuenta que la valiosísima pintura al fresco, obra de Vicente López que decora el techo de la estancia municipal se halla bastante deteriorada, se está estudiando, de acuerdo con el restaurador municipal, don José Bernal, la manera de evitar que prosiga el deterioro.

El concejal señor Ferrer, presidente de la comisión de Acción Social, a la que corresponde directamente lo relativo a la biblioteca de la Casa del Vestuario, se ha lamentado de que en las paredes recientemente pintadas y sobre todo en las de la escalera se coloque una serie de inscripciones de todas clases que son de todo punto impropiedades en aquel lugar, por lo que ha creído del caso hacer público el hecho, para que la publicidad sirva de reprobación a quienes tan mal cumplen estos pequeños deberes de ciudadanía.

El Alcalde señor Cano Coloma ha pasado la mayor parte de la mañana en la Audiencia, requerido por asuntos profesionales.»

PELOTA VASCA

FRONTON VALENCIANO
 Resultados de ayer

Por la tarde:
 Primer partido:
 Verdasco-Urquili II, rojos, 30; Ortego-Germán, azules, 35.
 Segundo partido:
 Verdasco-Chiquito Erdoza, rojos, 33; Arrizabalaga - Gárate, azules, 40.

Por la noche:
 Primer partido:
 Echenique II-Nazabal, rojos, 14; Agustín-Arratibel, azules, 30.

Quiniela: Chaparro, ganador; Guisasaola, colocado.

Segundo partido:
 Irún-Guisasaola, rojos, 39; Chaparro-Chacategui, azules, 40
 El encuentro estuvo indeciso, ya que los dos bandos fueron alternando en el tanteo.

Los cuatro jugadores, pese a su buena voluntad, estuvieron por debajo de su juego normal.

Durante el encuentro se registraron 23 igualadas, siendo la última en el tanto 39, de donde pudo salir como vencedora la pareja azul.

Acto civil

En el juzgado municipal número tres, fué inscrito civilmente el lunes último el niño Salvador Pascual Soria, hijo primogénito de nuestros correligionarios del distrito del Centro, Salvador Pascual Pérez y de su bellísima y encantadora esposa Agustina Soria Suay.

El acto resultó brillantísimo, actuando como padrinos la simpática señorita Lourdes Benítez Moreno y el tío del recién nacido José Pascual Pérez y como testigos el notable defensor del Gímnástico Antonio Benítez, el abuelo paterno Salvador Pascual Balaguer y la presidenta de la Agrupación Femenina Blasco Ibáñez, doña Consuelo Pascual Pérez, de Gascó.

También asistieron numerosos correligionarios y amigos de los felices padres, quienes fueron invitados con un espléndido lunch.

Nuestros amigos Salvador Pascual y Agustina Soria, han sido felicidísimos por tan fausto acontecimiento familiar.

Cinematografía

Fichero cinematográfico



Don Vicente Casanova

El nombre de Cifesa, nuestra valencianísima entidad cinematográfica, es hoy considerado en España entera y fuera de nuestras fronteras como la primera potencia cinematográfica propia. Esta categoría manifestación está ya en el ánimo de todos, público, empresas y actuarios que así lo reconocen, como también nosotros lo hemos estimado aquí de una forma rotunda que no admite dudas.

Y esta popularidad, esta supremacía de Cifesa, aparte de su labor de acturaria o alquiladora de películas —sumamente interesante y nada despreciable— la ha ganado en honrosa lid, como editora de films españoles, dando empuje y empaque de gran industria a la nuestra,

que hasta la aparición de Cifesa, se mantenía en sus balbuces. No se recuerda el caso de una distribuidora o productora de películas, en el corto espacio de apenas tres temporadas, que se haya colocado a la cabeza de sus similares, gracias a la inteligente dirección, a la labor activísima, esforzada y entusiasta de un hombre, casi un muchacho, lleno de optimismo y confianza en el futuro de la empresa: don Vicente Casanova.

De ahí que que hayamos creído de justicia —nuestro deseo fué inaugurar esta sección con su nombre— el hacer una breve relación de las actividades de este joven cinematógrafo que ha hecho viable lo que para muchos era un verdadero sueño y de lo que nosotros una y otra vez habíamos tratado de conseguir con nuestros escritos: crear la verdadera industria cinematográfica española.

El señor Casanova debutó en el negocio, en la temporada de 1932-33, con la denominación de Compañía Industrial Film Español S. A. (Cifesa), con la adquisición de dos únicas películas que se dedicó a distribuir, casi sin previa organización, por toda España, y sí como una previa labor de investigación de estudio, lo que decidió lanzarse, a la temporada siguiente, con una ya perfecta organización, con instalación de sucursales en las distintas regiones en que, cinematográficamente está dividida España.

Y es ya en la temporada 1933-34, cuando el señor Casanova llega a la conclusión de que la entidad dirigida por él debe lanzarse a la lucha con todos los atributos de una verdadera potencia: ostentando la concesión exclusiva de la casa americana Columbia y con algunas peli-

culas dobladas y directas en español. Un esfuerzo extraordinario es el realizado por don Vicente Casanova en éste su segundo año cinematográfico, esfuerzo económico y moral, de vencidos y de sinsabores, todos vencidos con su potente optimismo, por llevar en sus venas sangre de financieros e industriales que no claudicaron nunca, por ningún concepto, de sus propósitos comerciales. ¡Fe y actividad en el negocio!

Y viene la tercera temporada, cuando público y empresas van desorientándose y aburriéndose de tanto material extranjero y que se hace sentir la necesidad de hacer películas en español, idea que ya el señor Casanova mantenía desde la fundación de la entidad, pero que esperaba una ocasión propicia, sin perjuicio de adquirir, para distribuir, las dos realizadas por Gea: "El agua en el suelo" y "El novio de mamá", con las que finalizó su exitosa labor de la temporada 1933-34.

Puesto ya en el dilema, por su convicción y seguridad del éxito, de hacer películas, comenzaron con "La hermana San Sulpicio", que fué un éxito extraordinario y que dió más entusiasmo y más confianza en la empresa emprendida al señor Casanova, para la temporada 1934-35, con la presentación de esta película, unas cuantas inglesas y alemanas y de un lote de la Columbia. Y desde este momento, los ojos de las empresas y público se dirige de continuo hacia esta novel casa, genuinamente nuestra.

No paran aquí las actividades de nuestro señor Casanova. En esta misma temporada lleva a cabo la implantación de nuevas sucursales de la casa por las repúblicas suramericanas y el nombre y las películas de Cifesa son ya vistas y recibidas con agrado, por los públicos de Méjico, Uruguay, Chile, etc.

Y ya en esta trayectoria de productores, la Cifesa se lanza a la edición en gran escala, y nos presenta en esta temporada 1935-36, "Nobleza baturra", "La Verbera de la Paloma", "Rumbo al Cairo", "Es mi hombre", "La hija del penal" y para colofón, la popularísima "Morena Clara", que ha batido todos los records que en España se conocen y que culminaron en el reciente homenaje de los periodistas cinematográficos a la Cifesa, en honor de la 100 representación de la cinta.

He aquí dicho todo cuanto podemos decir del alma de ese muchacho-hombre director de Cifesa. Más diríamos, pero ocomemos su modestia y los adjetivos no le van bien.

Un esfuerzo titánico ha realizado don Vicente Casanova. Es un caso único. Su casa, es hoy por hoy, la primera de nuestras productoras. Este título ya sabe el señor Casanova a lo que obliga. Estamos seguros de que continuará velando para que así suceda.

Nosotros se lo agradeceremos en nombre de la industria cinematográfica española que, ahora, sí que es una realidad.

José Borh, como Charles Chaplin

José Borh, el famoso ídolo de Hollywood, «estrella» de «Lupónini, el terror de Chicago», es tan dinámico y de talento tan especial como el del genial artista Charlot.

En efecto, las actividades de Borh dentro de la cinematografía son muy extensas. Y ahora, en el caso de «Lupónini, el terror de Chicago», la emocionante película, se nos ponen de relieve una vez más, las raras dotes que caracterizan al célebre artista, pues Borh, es el autor del argumento, así como el intérprete principal, y también se le deben la realización técnica y artística de la cinta. Y como Charlot, Borh, ha escrito la música.

El trabajo total de Borh, es notable. Quien lo haya visto en el «rol» de «Lupónini», dirá seguramente: el conjunto artístico es perfecto. Admiramos con respeto a hombres como José Borh, quien se ha abierto paso a través del cine a costa de esfuerzos... supremos.

«Lupónini, el terror de Chicago», es un sensacional film de «gangsters», directo en español. Película de Conrado Macip, que es distribuida en la región de Levante, por E. Navarro Guerra.

Las "estrellas" nos visitan

Antoñita Colomé, permanece unos días en nuestra ciudad



Antoñita Colomé, la gentil y guapa estrella de la pantalla, captada por el objetivo de Sigüenza, en un momento de camaradería con el personal de talleres de EL PUEBLO

Con motivo del homenaje dispensado al conmemorarse el Centenario de «Morena Clara», a la Cifesa en nuestra ciudad, algunas de las estrellas y astros bajo contrato con nuestra valencianísima entidad, permanecieron unos días entre nosotros, siendo agasajadas y aclamadas por el público valenciano, entusiasmado de ver, en un mismo día, a tanta figura de nuestro cinema.

Y claro está, entre las viajeras se encontraba la deliciosa, simpática y atractiva estrella Antoñita Colomé, una de las pocas artistas españolas que puede ostentar con legítimo orgullo el título de estrella. Sus recientes incorporaciones en «El negro que tenía el alma blanca» y «El ballarin y el trabajador», así lo proclaman muy alto, pudiendo asegurarse que, hoy día, es admirada y solicitada por casi todas nuestras productoras.

Pues, bien, como íbamos diciendo, Antoñita Colomé fué la reza-gada, quería adentrarse, conocer un algo más de nuestra ciudad, y para ello optó por permanecer en Valencia unos días más. Y durante ellos, unas veces por los elementos dirigentes de la Cifesa, otras por los redactores cinematográficos, fué viendo y solazándose con lo mucho agradable y atractivo que tiene Valencia para los viajeros.

Durante una de estas interesantes excursiones, recalada en el típico Palace Fesol, nació la idea de

hacer una visita a nuestra casa, cosa que siempre agradeceremos, máxime tratándose de una mujer bonita, simpática, andalza de pura cepa y estrella refulgente de la cinematografía nacional.

Antoñita Colomé, acompañada de nuestro redactor cinematográfico que hacía los honores a la gentil viajera, entró en nuestra casa con todos los honores. En cuanto el personal de la Administración y talleres se dieron cuenta de la presencia de la Colomé, formaron tropel a su alrededor, deseando todos el estrechar su diminuta mano y el solicitar les dedicara algunas fotografías, a lo que gustosa y satisfecha de tan espontáneo recibimiento accedió la deliciosa artista.

Y como colofón de todo ello ahí está una muestra del espíritu de camaradería y de sincera satisfacción que experimentaba Antoñita Colomé al poder posar, junto al personal de los talleres y de la Administración de EL PUEBLO.

Antoñita Colomé, en su breve charla con nuestro redactor cinematográfico le hizo ver lo satisfecha que estaba de los agasajos recibidos en todas partes y prometiendo no dejar pasar mucho tiempo sin venir otra vez a Valencia.

Deseamos a la gentil estrella nuevos y rotundos éxitos en su carrera cinematográfica.

John M. Stahl y su última obra "Sublime obsesión"

«Sublime obsesión» es una digna continuadora de la obra de Stahl, el Stahl más inspirado, recto, seguro, sin aquellas vacilaciones de su enorme obra «Imitación de la vida», que pese a ellas, no empañaba su grandeza total.

El Stahl de «Sublime obsesión», es el mismo que se nos descubrió en «Semilla», con toda la fuerza de la realidad, llevada con valentía y ternura. En «Semilla», a sí mismo, descubre las inmensas posibilidades que se abren ante él con ofrecer la palabra a sus personajes, pues el Stahl del cine mudo se resentía de eso precisamente.

Pero es «Semilla», una vez que el cine parlante ha quedado establecido, la que nos ha de demostrar el matiz de sencillez y la belleza del sentimiento que anima a este director.

Útil añadir la trágica sensación que despierta la obra sin derivaciones amañadas de folletín ni truculencias que falseen la realidad.

Stahl, ve, observa, analiza, detalla y luego lo compone con su sentido equilibrado, que hace aunar el esfuerzo del claro entendimiento con la potencia creadora del corazón. Y abre un camino, una estela a su obra: la mujer.

Ningún otro recogerá con tanta fortuna y con medios más limpios y sencillos la complicada psicología femenina que, por un milagro, se nos aparece sin complicaciones, comprensible, como si su cuerpo fuera una envoltura de cristal por la que se percibiese el interior. Y ayer fué la madre que todo lo sacrifica por sus hijos, por la semilla que brotará y crecerá. Luego es la amante, la que vive contra la sociedad constituida, un personaje que jamás se ha llevado con tal tono de sinceridad y nobleza al cinema.

Y en «Parece que fué ayer», aquella ingenua inolvidable, Margaret Sullivan, que vive toda la vida de una ilusión.

Y ahora nos ofrece «Sublime obsesión», en la cual, y quizá por vez primera en su carrera, nos ofrece el estudio completo de un hombre. Aquí tiene tanta o más importancia el hombre que la mujer, Robert Taylor que Irene Dunne, pero siempre los hace depender a uno del otro; si uno vive su vida es que ésta estará llena de la imagen del otro. Y a Taylor y Dunne los iluminará con una idea, con el espíritu de un personaje que no aparece en la pantalla en forma corpórea, pero que influencia decisivamente sus actos.

Cuando el cinema, en su mayor parte, se llena de heroínas sofisticadas, de héroes a puñetazo limpio, de comedias vacías o dramas ridículos, John M. Stahl nos ofrece un mundo sincero, triste pero humano, que hace vibrar en nosotros las cuerdas más sensibles, no sirviéndose nunca de situaciones retorcidas ni actitudes sensibleras.

El mundo de Stahl es lógico,

los protagonistas viven para amar y ser amados, y el amor girará siempre en torno de ellos. Hay quien achaca a Stahl una excesiva limitación al sentimentalismo, al camino fácil de lo triste y el error con que juzgan su obra nos hace dudar de la responsabilidad de estos comentarios. ¿Es fácil un camino que una sola nota en falso hará caer la situación en el ridículo? ¿Dónde está esta nota falsa en la obra de Stahl? Imposible hallarla en ella. Son los personajes que viven, no el decorado, sea o no de cartón, son los personajes que imitan la vida con una perfección que nos haría dudar entre lo real y la ficción. De lo sublime a lo ridículo no hay más que un paso y éste jamás lo ha dado Stahl, que siempre pisa el terreno de lo sublime.

Stahl nos explicará la anécdota con fluidez, con seguridad, nunca recalando los motivos; sólo para dejarlos brotar con sencillez el efecto resaltará con energía. Y sus personajes hablarán, pues en la vida todos hablan, con locuacidad unas veces, parcamente en otras, sin nada que decir cuando los sentimientos se traslucen por el gesto y la actitud y entonces, ese valor del silencio, tan distinto a la imperfección del cine mudo, logrará unos valores incalculables.

Ofrecerá momentos de fina comicidad, de humorismo, que serán gotas que aliviarán el dramatismo del momento y las filas interminables de públicos heterogéneos, verán iluminar sus rostros de una sonrisa cuando hace sólo un momento, la emoción les atenazaba las gargantas. Y sus personajes serán humanos, capaces de comprender, porque campea en su obra el espíritu del que quiso que todos fuéramos comprensivos. Y el destino, que se volverá de espaldas a todos ellos, ni podrá con todo, hacernos perder la fe, la esperanza en el mañana.

John M. Stahl, ha logrado otra exquisita obra, un film que se dirige a todos, sin clases ni barreras, un film realizado para los grandes palacios de proyección y para los cinemas populares, pues en todos hallará su ambiente, el público que sepa comprenderle.

Un brillante estreno, en Hollywood

Walter Wanger estrenó una de sus películas recientemente ante una concurrencia que en punto a celebridades rivalizó con la que asistió a la primera representación de la película de Charlie Chaplin.

«Herencia de muertes», era la película que se presentó en el teatro de Westwood Village. Los representantes de la Prensa eran los únicos invitados oficiales, pero no por eso dejó de ser muy brillante la concurrencia.

RIALTO Mañana viernes: ESTRENO

PRESENTA **UNA AVENTURA EN POLONIA**

GUSTAV FRÖHLICH y OLGA TSCHECHOVA

Música: EDUARD KUNNECKE

Producción: ITALA OTZUP

OLYMPIA OLYMPIA

¡ATENCIÓN!

TODOS SABEN que durante la **1.ª - 2.ª - 3.ª - 4.ª - 5.ª - 6.ª - 7.ª SEMANAS** de exhibición de **MORENA CLARA** Por IMPERIO ARGENTINA

Se agotaron las localidades. El sábado y domingo últimos (días 30 y 31 Mayo), se empezó la **8.ª SEMANA** y se agotaron las localidades EN TODAS LAS SESIONES

A PARTIR DEL LUNES, de la presente semana, no ha cesado el público de solicitar que se volviera a proyectar **MORENA CLARA** y habiendo la empresa cumplimentado el compromiso, por el cual la retiró del programa

SE COMPLACE en anunciar a los solicitantes y al público en general LA REPOSICION DE **MORENA CLARA** La tercera gran superproducción española de CIFESA

Para muy en breve, en **OLYMPIA**

NOTA: Como anteriormente se avisó, esta película no se verá en ningún otro cine de Valencia, hasta la próxima temporada.

Mañana viernes **ESTRENO**

1.ª Una producción que deleita e intriga, por su interesante tema. **Siete llaves** Por GENE RAIMOND

Un argumento de misterio, que subyuga y emociona Film Radio... naturalmente

2.ª «Artistas Asociados» presenta: Una producción excepcional premiada con medalla de oro, por el C. I. D. L. A. C., de la Sociedad de Naciones. **EL PAN NUESTRO DE CADA DIA** Una página arrancada de la vida misma... Obra maestra realizada por KING VIDOR

TELEFONO: 17928

METROPOL

Lea todos los jueves nuestra página cinematográfica

CAPITOL Lunes próximo

DOS GRANDES ESTRELLAS, EN

Mi Marido a Casa por **LANDI GRANT**

HABLADA EN ESPAÑOL

Una encantadora comedia donde se suceden los episodios humorísticos, los lances conmovedores y las ocurrencias cómicas

Madrid, Provincias y Extranjero

Comentarios de Prensa

«AHORA»:

LOS RUMBOS PELIGROSOS DE LA POLÍTICA ESPAÑOLA

Dice que se están realizando campañas y adoptando rumbos peligrosos en la política española. La autoridad es una e indivisible; se la puede organizar de manera distinta, pero el fin que cumple es el mismo. Esas distinciones de tipo político, de conservadores y liberales, moderados y radicales, derechas e izquierdas, no tienen nada que ver para que se conserve la esencia de la autoridad, respetada de todos para que de todos sea garantía.

«EL LIBERAL»:

LA MANIOBRA DERECHISTA Y LAS DISCREPANCIAS SOCIALES

Dice que, de nuevo, les ha fracasado a las derechas su manobra. Les fallará tantas veces como, igual que ahora, intenten el ataque al Frente Popular.

El Frente Popular está por encima de todo lo que ha ocurrido y lo que pueda ocurrir. El Frente Popular es irrompible. Y el Gobierno que lo representa es por ahora inmutable.

Las circunstancias de 1936 no son las de 1933.

Se reduce todo a una discrepancia en el seno del partido socialista, que este mismo partido habrá de reducir como antes de ahora redujo otras más graves. Una discrepancia que mantiene íntegro el programa, el mandato que salió de las urnas el 16 de Febrero, una discrepancia que no trasciende a la vida parlamentaria, que no descomponga la mayoría ni afecta a la situación actual...

«EL DEBATE»:

LA DEFENSA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CONFESIONALES. — EL LAICISMO ES LO QUE LES DUELE

En defensa de la enseñanza privada católica dice que está plenamente amparada por la ley. Es licita por entero. Los maestros particulares no religiosos, esto es, no pertenecientes a ninguna congregación religiosa, pueden enseñar religión en sus escuelas. Es licita también la apertura de establecimientos privados confesionales, sin más restricción que su profesorado no sea congregacionista y posea los títulos y demás condiciones que las leyes exigen.

De este hecho indiscutible se sigue un deber irrecusable para el ministro de Instrucción pública. El sabe perfectamente que es rigurosa verdad cuanto decimos.

«LA LIBERTAD»:

LO OCURRIDO DURANTE CINCO AÑOS EXPLICA LA IMPLANTACIÓN DE UN ESTADO DE EXCEPCIÓN PARA DEFENDER LA REPÚBLICA

Se pregunta si cinco años de manobra antirrepublicana desde los propios organismos del Estado, desde las grandes empresas explotadoras del obrero, desde los altos clérigos, desde la Prensa monárquica y derechista, no son suficientes para determinar la implantación de un estado de excepción en defensa de la República.

El Gobierno ya no tiene opción a la «convivencia». La generosidad republicana ha llegado a un límite inconcebible, a tal extremo que ya es un error fundamental y un peligro cierto. La reacción, acrecida por el resultado de sus maniobras—algun día nos será permitido enumerarlas con detalles que producirán indignación y asombro—se coloca en una situación de grotesco cinismo y le pide al Gobierno que cumpla con su deber para solucionar la situación, pero —palabras textuales de «El Debate»— sin acudir suavemente a sus antiguos aliados para modificarla, pues son éstos precisamente los que la han creado.

«EL SOL»:

EL SOCIALISMO CASTIZO ENTREGADO AL COMUNISMO DE MOSCÚ Y LA U. G. T. AL ANARQUISMO SINDICALISTA

Examinando el panorama sindical de estos momentos, escribe: «Los hombres que por las causas que sean han iniciado y fomentan el movimiento que venimos estudiando, han entregado ya prácticamente el castizo socialismo español, modelo de disciplina, de homogeneidad y de sensatez, al comunismo de Moscú y su creación sindical la U. G. T., al anarquismo sindicalista. Ate-

rrados, estupefactos, con la muerte en el alma, los amigos luchadores asisten, confesando su impotencia, a la absurda tragedia. Todo el majestuoso y sólido edificio, levantado con tantos dolores, se derrumba entre el polvo de las acusaciones y las polémicas. Y sus escombros sirven para barricadas del desorden estéril.»

«EL SOCIALISTA»: ASISTIMOS A UNA PSICOSIS QUE DESTILA GOTAS DE ENVELECIMIENTO

Habiendo de la indisciplina actual, dice que asistimos a una psicosis extraña que destila gotas de envejecimiento. Se pregunta si es que no confiamos en el ritmo y expedienteo de la democracia. Y, añade: «Quizá no nos deje perplejos el hallazgo de esta renuncia implícita a los bienes que acaban de recoger.

Porque, a juicio nuestro, lo incongruente no es necesitar una política de máxima energía, sino hacer imposible la convivencia para alcanzarla. Y legarles a los enemigos la oportunidad de su instauración. Tal es el papel desdichado que desempeñan estos días los laboradores del Frente Popular, que brindan conflicto tras conflicto en vez de apoyo, y aspiran a edificar sobre la base de la indisciplina y la discordia socialista.»

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Ley aprobando y ratificando con fuerza de ley, desde la fecha de su propia vigencia como decreto, el de fecha 28 de Junio de 1935, sobre constitución y funcionamiento de la central de ventas de productos derivados.

ESTADO.—Decreto aprobando el acuerdo concertado entre España y Perú, mediante canje de notas de 2 y 5 de Marzo del año actual, prohibiendo la exhibición de películas cinematográficas que se consideren ofensivas para ambos países.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto disponiendo se añada lo que se publica al párrafo primero del artículo 10 del decreto de 13 de Mayo de 1932, creando la Comisión mixta del corcho, tanto en el corcho de reproducción como en el borbizo, cuando las partidas sean inferiores a quinientos quintales castellanos, el comprador pagará la totalidad del arbitrio, descontando a su vez al vendedor en el precio de la partida el importe que a éste le corresponda.

GUERRA.—Orden relativa al primer Congreso Nacional de Ingeniería Aeronáutica, cuyas bases damos a continuación:

Primera.—Autorizada por decreto de 28 de Febrero de 1936, la Asociación de Ingenieros Aeronáuticos, convoca el primer Congreso Nacional de Ingeniería Aeronáutica, que se celebrará en Madrid, en los días 21 al 28 del próximo mes de Junio y en la forma que se detalla en estas bases.

Juntamente con los organismos oficiales relacionados con la aeronáutica nacional, que por el artículo cuarto del referido decreto, vienen obligados a cooperar en este Congreso, se deberán considerar expresamente invitados a colaborar en él todas las corporaciones, empresas, industrias, proveedores y cualquiera otra entidad privada o individuo que se considere relacionado o interesado en las actividades aeronáuticas.

Segundo.—Será objeto del Congreso: Contribuir con la discusión de temas técnicos a la unificación de criterios, desarrollo y divulgación de los problemas vitales de la aeronáutica nacional y fomentar la técnica aeronáutica y la navegación aérea nacional en sus aspectos comercial, industrial, científico y mercantil. Proporcionar ocasión de que la industria aeronáutica nacional y extranjera, en su relación con España, demuestren sus posibilidades actuales y contribuyan al mejoramiento de la técnica y estimular con la ayuda de todos los organismos aeronáuticos oficiales el desarrollo del ambiente aeronáutico nacional.

Para la consecución de estos fines, el Congreso, además de sus sesiones técnicas, celebrará una Exposición aeronáutica, manifestaciones aéreas, vistas y excursiones a centros y establecimientos aeronáuticos.

La tercera fija los trabajos o lemas objeto de las sesiones técnicas y su clasificación.

En la base sexta se menciona el patronato de honor porque se registró y funcionará el Congreso.

INSTRUCCION.—Orden declarando vacante la plaza de profesor de Geografía, Historia y Len-

gua española de la Escuela Elemental de Trabajo de Teruel.

Otra nombrando vicerrector de la Universidad de Murcia a don Eduardo Luis Lloréns Clarana, catedrático de la Facultad de Derecho de la misma.

Otra declarando jubilado a don Francisco Mendizábal y García Fresca, catedrático numerario de Lengua francesa del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, Go-ya, de Zaragoza.

Otra admitiendo a don Galo Sánchez y Sánchez, la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Historia de la Edad Media española, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Otra declarando desierto el concurso previo de traslado, anunciado para proveer la cátedra de Derecho Canónico, vacante en la Universidad de Valencia.

Otra aceptando a don Antonio Novo Campeno, la dimisión del cargo de decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Otra declarando desierto el concurso previo de traslado, anunciado para proveer la cátedra de Sarcología Experimental Terapéutica General y Materia Médica,

vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Otra ídem, ídem, ídem, anunciando para proveer la cátedra de Química Inorgánica Aplicada a la Farmacia, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

Otra acumulando hasta que sea provista en propiedad, la cátedra de Derecho Civil, turno de conjunto, de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, al catedrático de Derecho Romano de la misma Facultad y Universidad, don José Santa Cruz Teijeiro.

Otra nombrando a don Paulo López-Higuera Maurin-Baldo, catedrático interino de Física y Química de la Escuela Profesional de Comercio de Cartagena.

Otra admitiendo a don José García Isidro, la dimisión del cargo de comisario-director de la Escuela Profesional de Salamanca.

OBRAS PÚBLICAS.—Orden nombrando la comisión encargada de la instrucción de un expediente para depurar las responsabilidades de todo orden que puedan derivarse de la contrata de las obras de construcción del ferrocarril de Teruel a Alcañiz.

La minoría socialista, se reúne

Se acuerda una interpelación sobre los sucesos de Yeste

Desde las once de la mañana hasta la una de la tarde, estuvo reunida en una de las secciones del Congreso la minoría socialista.

A la salida, el secretario del grupo, señor Llopis, facilitó la siguiente referencia:

«La minoría socialista se ha reunido esta mañana bajo la presidencia de don Francisco Largo Caballero. La reunión se ha consagrado íntegramente a tratar de los luctuosos sucesos ocurridos en Yeste, a cuyo lugar acudieron en los primeros momentos los diputados Prats y Muñoz de Zafra, por la minoría y por la Federación de

Trabajadores de la Tierra, respectivamente.

Después de escuchar las amplias informaciones que estos dos compañeros ofrecieron a la minoría, tratando de los antecedentes de los sucesos y de la forma en que se produjeron éstos y de intervenir en la discusión varios diputados, se acordó plantear esta cuestión en el salón de sesiones cuanto antes, desde luego en esta misma semana, para lo que se pondrá de acuerdo con el Gobierno, a fin de que éste señale el día en que tendrá lugar la interpelación por los sucesos de Yeste, que tan dolorosamente han impresionado a la clase obrera.»

La comisión de Estatutos

Bajo la presidencia de don Indalecio Prieto, se reunió la comisión de Estatutos.

Al terminar la reunión, el señor Prieto dijo que la comisión había examinado los artículos referentes a Justicia, Enseñanza y Orden público, que son los más interesantes y delicados en el régimen estatutista.

Se discutió en un ambiente de cordialidad defendiendo cada uno sus respectivos puntos de vista.

El artículo tercero referente a Justicia ha quedado pendiente hasta que el señor Rodríguez de Viguera redacte un dictamen recogiendo algunos de los puntos que han sido debatidos esta mañana.

El artículo cuarto, que se refiere a la Enseñanza, también ha de ser redactado nuevamente por el señor Pascual Leone para introducir en él algunas de las sugerencias que se presentaron en su discusión.

El artículo quinto, que se relaciona con el Orden público, será aprobado con algunos retoques. Para resolver definitivamente estas cuestiones la comisión volverá a reunirse mañana a las once de la misma.

El día del presidente del Consejo

El presidente del Consejo permaneció toda la mañana en el ministerio de la Guerra, despachando con los generales jefes del departamento.

A las diez y media de la mañana, el señor Casares Quiroga se trasladó a la presidencia del Consejo, donde recibió la visita de don Alvaro de Albornoz.

A las doce y media de la mañana, el señor Casares Quiroga regresó al palacio de Buenavista, donde recibió la siguiente audiencia militar:

Generales señores López Gómez, Pardo, Urbano Palma y Rodríguez (don Alejandro); coroneles señores Conderín, González Pelayo y Moreno Luque; tenientes coroneles señores López de Hoyos, Colmayo, Pelre, Azócarre y Reus; comandantes señores Huertas y Gil; comandante médico señor Riera; auxiliar administrativo, don Mariano Villalá, acompañado de una comisión representando a la primera y segunda sección de la Inspección auxiliar de subalternos del ejército.

EN LOS MINISTERIOS

Gobernación.

El subsecretario de Gobernación señor Ossorio Tafall, recibió a los periodistas manifestando que el conflicto de los obreros de ascensores y calefacción continuaba en igual estado.

—Se trata —dijo— de un pleito antiguo de cuando era ministro el señor Anguera de Sojo, ocupando la subsecretaría del ministerio de Trabajo el señor Ayats, en cuya fecha, por los diferentes organismos de trabajo, se iniciaron los oportunos expedientes en los cuales se estimaban justas las peticiones de los obreros referentes a la jornada y al aumento horario de diez centimos.

A pesar de haber informado favorablemente todos los citados organismos, el señor Ayats dictó una orden en contra de dichos fallos y al amparo de ella los patronos se niegan ahora a atender esas justas demandas.

Respecto a los camareros, como ustedes saben, trabajan normalmente todos los días de la U. G. T., continuando en huelga los de la C. N. T. que anoche celebraron una Asamblea y acordaron dirigirse a sus compañeros de la U. G. T. para que se hiciera con rapidez la selección de aquellos obreros que se estiman verdaderamente indeseables y entonces los de la C. N. T. reanudarán el trabajo.

Estado. El ministro de Estado recibió ayer mañana las visitas de los embajadores de Francia y Argentina.

Anuncio de interpelación

El diputado de la minoría de la Ceda, señor Madariaga ha anunciado al ministro de la Gobernación una interpelación sobre la situación social en la provincia de Toledo.

Incendio

Navalmoral de la Mata. — Esta mañana y por causas aún desconocidas, se produjo un violento incendio en un pabellón del Matadero Industrial, propiedad de don Francisco Sob.

Fue imposible salvar varias cabezas de ganado caballar, que pecareron carbonizados.

Las pérdidas ascienden a 65.000 pesetas.

Las Cortes de la República

Se aprueban las actas y se proclaman los diputados por Cuenca. Discútese el proyecto de ley, regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidades a los jueces y magistrados.—Las derechas y la Liga combaten el proyecto, sosteniendo que está reñido con la independencia del poder judicial, y en él no se reconocen garantías constitucionales.—Los diputados se piropean.—Mamarrachos, farsantes, etc., etc.—La sirena ahoga los dicterios.—La semana de pasión.—La señora Ibarriuri, promueve un escándalo.—Sale a debate Jesús del Gran Poder y los hermanos de la caridad.—El ministro de Justicia defiende la constitucionalidad del proyecto

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor MARTINEZ BARRIO. Hay muy pocos diputados en los escaños.

Las tribunas se hallan escasamente concurridas.

En el banco azul, los ministros de Justicia y Obras públicas. Aprobada el acta de la sesión anterior, comienza la discusión del orden del día.

En primer lugar se aprueban dos dictámenes de la comisión de Incompatibilidades, uno proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de diputado del socialista señor Sbert y de los señores López Malo, Lasso y Alvarez Mendizábal, y otro sobre los casos de los diputados de la Confederación Española de Derechas Autónomas, señores Godávez y Casanova.

Estos dictámenes corresponden a los diputados electos por Cuenca.

Quedan definitivamente aprobados los siguientes proyectos de ley:

Concediendo cruces del Mérito militar, pensionadas, al comandante médico don Antonio Vallejo Nájera y al capitán de infantería don Fernando Ahumada López.

Concediendo el Cuerpo de guardia denominado Trinchero del Castillo al Patronato Nacional del Turismo.

Cediendo al Ayuntamiento de Cáceres una parcela del terreno del solar destinado a delegación de Hacienda.

Otro sobre terminación del canchero mejicano «Zacateca».

También son tomadas en consideración dos proposiciones de ley. Una del señor Gómez Hidalgo concediendo pensión a doña María Rubio, viuda de don Luis de Sirval, y otra del señor Gasset, concediendo pensión a los hijos de don Antonio Villar Ponte.

Se reanuda la discusión del dictamen de la comisión de Instrucción pública, sobre el proyecto de ley de ejecución de un plan de obras, excavaciones y adquisiciones de terrenos con destino a monumentos del Tesoro artístico nacional.

Los señores CARRANZA y ORTIZ DE SOLORZANO, defienden sendas enmiendas que al no ser aceptadas por la comisión, son retiradas por sus autores.

Seguidamente se aprueban, sin discusión, los cuatro artículos de que consta el dictamen, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

Se pone a debate un dictamen de la comisión de Hacienda, sobre proyectos de ley de Revisión de concesiones hechas a particulares de bienes pertenecientes al Patrimonio de la República.

El señor CANALS defiende un voto particular, en el que solicita que al artículo único del proyecto se añadan las siguientes palabras: «y previas las indemnizaciones que se declaren procedentes.»

El señor MARTÍN DE NICOLAS, por la comisión, lamenta que ésta no pueda aceptar la propuesta del señor Canals. Por otra parte, el espíritu de justicia que anima ese voto particular está incorporado al dictamen.

El señor CANALS retira su voto. El señor ADANEZ formula unas objeciones, a las que contesta brevisísimamente el ministro de Hacienda diciendo que el proyecto deja a salvo los derechos de los concesionarios.

En el banco azul se hallan, además del ministro de Hacienda, los de Estado, Justicia, Instrucción y Comunicaciones.

Sin más discusión queda aprobado el dictamen, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

Se abre discusión sobre un dictamen de la comisión de Justicia al proyecto de ley regulando la

constitución del tribunal especial para exigir responsabilidad a los jueces y magistrados.

El señor AIZPUN consume un turno de totalidad en contra del dictamen.

Estima incompleto el proyecto, pues en él se dice que se halla en relación con el artículo 9 de la Constitución, cuando realmente tiene conexión con los artículos 94 de la Constitución y con los 96, 97, 98 y 106.

Afirma que hasta que el artículo 97 de la Constitución no se cumpla, no estará garantizada la independencia de jueces y magistrados.

Añade que lo que mueve al ministro a traer este proyecto no es simplemente un espíritu de justicia.

El proyecto, además de ser incompleto, incumple el artículo 99 de la Constitución en el que establece que la organización del Jurado encargado de entender en las responsabilidades de los jueces y magistrados será regulada por una ley especial. Pues bien, en las Constituyentes no se llegó a concretar nada sobre este punto. Lo que sí dijo en aquellas Cortes el hoy ministro de Agricultura y entonces miembro de la comisión de Justicia, fué que el Jurado que entendiese en estas responsabilidades había de ser un Jurado de capacidad, seleccionado, que por su competencia pudiera determinar las responsabilidades de los jueces y magistrados.

El señor GOMARIZ, de la comisión, hace una interrupción que no se apercibe claramente, a la que el señor AIZPUN contesta:

—No es lo mismo, porque para decidir que quien ha disparado contra un semejante ha infringido la ley, no hacen falta conocimientos especiales. En cambio, para determinar que un magistrado ha infringido el artículo 850 del Código civil, hace falta una competencia jurídica que no está al alcance de todos. De ahí que esta comisión no pueda confiarse a un Jurado cualquiera, cuyos componentes no saben leer y escribir. De ahí la necesidad de un Jurado de capacidades.

Añade que el señor De los Ríos en un decreto de Abril de 1931, descargaba al Jurado popular de entender en delitos de falsedades, porque comprendía que para fallar estos delitos faltan conocimientos técnicos jurídicos, de los que no estaban en posesión los miembros del Jurado.

El orador estima que el proyecto es sumamente peligroso para la administración de justicia.

Ese Jurado va a ser animado únicamente por un espíritu de clase, reñido en absoluto con la independencia del poder judicial.

Hasta ahora se consideraba que un simple traslado de jueces era atentatorio a la independencia de ese poder.

El señor GOMARIZ interrumpe: «Y los traslados de jueces acordados por el señor Casanueva?»

El señor AIZPUN, replica: Yo no tengo que ver con eso ahora. A su debido tiempo hablaremos de lo que su señoría quiera. Es mal sistema el de «más eres tú»; yo no me refiero ahora más que a ese proyecto del ministro de Justicia, por el que se va a hacer posible un Jurado de incapacidades que tenga en sus manos los destinos y el patrimonio de los jueces y magistrados. Y nada más. (Aplausos de los bancos de las derechas.)

El señor RODES, de la Liga, consume otro turno en contra.

Emplea diciendo que el espíritu del proyecto presentado a las Cortes por el ministro de Justicia, tiene su antecedente en una enmienda del señor Alcalá Zamora, que fué incorporada al artículo de la Constitución. Sin embargo,

el proyecto no recoge ninguna de las garantías que se otorgan en la Constitución al poder judicial.

El orador estima que es absurdo encarar de determinar la responsabilidad judicial o criminal de jueces y magistrados a un tribunal especial que puede estar formado por dos arquitectos, dos ingenieros y otros ajenos en absoluto a la disciplina jurídica. Para el juzgado se necesita una capacidad seleccionada. Por esto es absolutamente preciso cambiar este decreto si no se quiere mediatizar y menar la independencia del poder judicial.

Recuerda una opinión del señor Ossorio y Gallardo, según la cual los jueces y magistrados deben ser juzgados por un tribunal superior. Cita otras opiniones de juristas eminentes y deduce de ellas que más prudente será abandonar el proyecto que se discute.

Si se aprueban las bases de este proyecto su señoría, ministro de Justicia, al desarrollarlo, se verá obligado a atentar contra la independencia del poder judicial.

Este proyecto va encaminado a obtener una ley de circunstancia, una ley nacida en un ambiente de nerviosidad reflejo de una campaña emprendida contra la magistratura.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Eso sería una injusticia si no fuera otra cosa.

El señor RODES: Todos los días se habla en la Prensa afecta al Gobierno de la necesidad de reorganizar la magistratura. Se trata de crear una justicia al servicio del Frente Popular.

Un diputado de IZQUIERDA, interrumpe: De lo que se trata es de que haya justicia.

El orador se refiere a unas conferencias pronunciadas por el señor Ossorio y Gallardo en la época de la dictadura. En esas conferencias se exalta la importancia de la misión encomendada a quienes ejercen el sacerdocio de justicia. Por la vereda de la justicia se va al despachadero de la barbarie. Así pensaba el señor Ossorio y Gallardo el año 1927 y supongo que así seguirá pensando hoy.

(Ocupa la presidencia el señor Fernández Clérigo.)

El señor RODES, encomia la independencia del poder judicial y pregunta: ¿No recordáis que la Sala segunda del Supremo absolvió al señor Largo Caballero?

Los socialistas increpan airadamente al orador: ¿Qué remedio le quedaba?

Un diputado comunista, grita: Estamos hartos de vuestra justicia. Nos duelen las espaldas de los trallazos que hemos recibido en ellas con la complacencia de jueces y magistrados.

Las derechas protestan enérgicamente y las izquierdas replican con fuertes dicterios.

El presidente deja oír la sirena y los diputados siguen llamándose farsantes, mamarrachos, etc.

El señor RODES, termina pidiendo al ministro de Justicia que se medite detenidamente sobre las consecuencias de su proyecto.

Prometen varios diputados, entre ellos el señor Alvarez Mendizábal.

El señor CALVO SOTELO consume otro turno en contra.

Opina que esta semana va a ser una semana de pasión.

El proyecto sometido a la deliberación de la Cámara, nacerá decrepito y vivirá raquítico, y afortunadamente desaparecerá de la legislación española antes de lo que vosotros esperáis.

Este proyecto se inspira en los postulados legalitarios de la revolución francesa.

De algún tiempo a esta parte, venís empeñados en aprobar leyes

de excepción para una clase de ciudadanos.

Ley de excepción fué la de los militares retirados.

Esta ley que se trae aquí ahora es también de excepción y ha sido elaborada precipitadamente por el ministro de Justicia con el auxilio de algunos magistrados.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Perdónese su señoría. De ese proyecto, modestísimo por ser mío, asumo íntegramente la responsabilidad.

El señor CALVO SOTELO: Naturalmente. Pero ¿es deshonroso que un ministro se asesore de magistrados?

El MINISTRO DE JUSTICIA: No lo es, pero ruego a su señoría que crea que de este proyecto de ley soy yo el único responsable.

El señor CALVO SOTELO reanuda su discurso y la señora IBARRURI, comunista, interrumpe: —Estamos hartos de jueces venales que metan en la cárcel a los trabajadores y absuelvan a los fascistas.

(Se promueve un gran escándalo.)

El señor CALVO SOTELO añade que el proyecto que se discute tiene su origen en la sentencia dictada a favor de una persona a quien se acusaba de ser poseedora de balas dum dum.

Pues bien, la sentencia se inspiró en el hecho de que las balas que se encontraron al procesado eran corrientes. (Grandes protestas de las izquierdas.)

El PRESIDENTE llama la atención del orador para que no entre en detalles innecesarios para la discusión del dictamen.

El MINISTRO DE JUSTICIA, por su parte, pide al señor Calvo Sotelo que no siga por ese camino, que puede desembocar en situaciones enojosas.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, refiriéndose a las palabras del señor Blasco Garzón: Como lección a la presidencia, muy bien.

El MINISTRO DE JUSTICIA, protesta.

El señor FERNANDEZ OLERIGO, enérgicamente: Señor Rodríguez de Viguri: Yo puedo recibir lecciones de todo el mundo porque soy muy modesto. Pero su señoría no tiene derecho a dar a las palabras del ministro una interpretación que no responde a la realidad toda vez que el ministro no ha tenido intención de darme lecciones.

Los diputados ministeriales increpan al señor Rodríguez de Viguri y a otros diputados dirigiéndoles diversas calificaciones. El escándalo que se produce es enorme.

Restablecida la calma, el señor CALVO SOTELO, reanuda su discurso.

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor Martínez Barrio.)

El orador afirma que el proyecto no se atiene estrictamente a los preceptos constitucionales.

Analiza desde el punto de vista jurídico las características del proyecto.

Combate que se trate de someter hechos jurídicos a un tribunal no jurídico. ¿Es que un juez que aplique el Derecho Romano en vez del Código civil, puede ser juzgado por una persona ajena a estos conocimientos?

Se producen diálogos entre varios diputados y el PRESIDENTE, dice:

Señores diputados: Aplacemos los diálogos.

(Risas.)

El señor TABOADA, agrario, pronuncia palabras que no se oyen desde la tribuna, pero que percibe el ministro de Justicia, puesto que de pie replica enérgicamente: Lo que su señoría dice es mentira.

(Escándalo.)

El señor CALVO SOTELO, siempre impugnando el proyecto, dice que es atentatorio a la independencia de jueces y magistrados.

La sesión trabucó en medio de constantes alborotos y campanillazos, que impiden oír al orador.

Este dice al ministro de Justicia que el tipo de dictador «no le va a su señoría; es un hombre bonancible, cofrade de Jesús del Gran Poder».

El MINISTRO DE JUSTICIA: Efectivamente, reconozco que no sería un dictador elegante. (Risas.)

Se producen nuevas interrupciones entre el señor Calvo Sotelo y un diputado comunista; éste profiere frases contra las hermanas de la Caridad, que son protestadas enérgicamente por el señor Calvo Sotelo y otros diputados de derecha.

El PRESIDENTE llama la atención del señor Calvo Sotelo para que no siga por el camino emprendido.

El señor CALVO SOTELO termina en medio de grandes protestas de los diputados del Frente Popular que le impiden oírle.

El MINISTRO DE JUSTICIA empieza diciendo que no se proponía intervenir en el debate de totalidad.

Dice que el señor Calvo Sotelo ha puesto en su intervención propósitos de perturbación en el Gobierno.

Esas palabras son las que me mueven a hablar en el Parlamento de mi país, como ministro de Justicia de la República. Perdónenme los señores Aizpún y Rodés. Yo,

señor Calvo Sotelo, no soy en el Gobierno un conductor porque me faltan aptitudes para ello. Soy un conductor y me siento identificado con la labor del Gobierno. Pero para eso no tengo que renunciar a mis convicciones ni negar que soy un espiritualista y un sincero cristiano. Nadie debe hacer arma política de esta condición mía, porque se igualarían a los mercaderes que fueron arrojados del templo.

El señor Aizpún al considerar mi proyecto incompleto, era lógico con el proyecto sobre responsabilidad de jueces y magistrados, sometido a la Cámara anterior.

Como ese proyecto apenas tuvo estado parlamentario no pude, en representación de la minoría de Unión Republicana, defender ninguno de los votos particulares que hubiera formulado al mismo.

No creo que el proyecto tenga conexión con los artículos de la Constitución citados por el señor Aizpún.

Así, por ejemplo, el artículo 96 habla de la elección del presidente del Tribunal Supremo.

¿Y qué necesidad hay de entrar en este aspecto para exigir la depuración de las responsabilidades en que incurran los jueces y magistrados?

Cita a numerosos comentaristas de la Constitución en apoyo de un tribunal encargado de juzgar las extralimitaciones de jueces y magistrados.

Defiende la constitucionalidad del proyecto y refuta los argumentos de los señores Aizpún y Rodés. La Constitución sólo habla de un Jurado especial. ¿Cómo ha de ser este Jurado del que se habla en los artículos de la Constitución? Para mí es incontestable que se trata del Jurado típico español, porque si se tratara de otro de distintas características tengo para mí que se hubiera dicho en el texto constitucional.

Este proyecto responde a lo que yo estimo representación clara del precepto constitucional. Pero, ¿es que he hecho yo un proyecto que se aseme a una convención? Vivimos en una concepción defectuosa de la realidad del momento. Suponemos que todos tienen la obligación de saber Derecho. De ahí que se considere que la ignorancia de las leyes no excluye su cumplimiento.

Afirma que hay un sentido de la justicia, que está por encima de los códigos y del convencimiento de las leyes.

El señor Calvo Sotelo se extrañaba de que los liberales que hemos hecho un mito de la igualdad recurramos frecuentemente a las leyes de excepción. Por mí he de decir que no causan efecto las apelaciones a la libertad de los que son enemigos de ella.

Se extiende en consideraciones de orden jurídico en defensa del proyecto.

Señor Calvo Sotelo: Piense su señoría que yo estoy aquí en cumplimiento de un deber que me impone sacrificios que yo acepto gustosísimo, pero sin perder de vista que hace pocos días he ejercido la abogacía, con la que he atendido decosamente a mí sostenimiento y al de los míos, y que cuando cese en mi labor ministerial volveré a ganarme la vida con mi trabajo; pues bien, los sacrificios que me imponga el cumplimiento de mi deber los ofreceré en holocausto de la segunda República española.

Los grupos de la mayoría aplauden largamente al ministro de Justicia. Después, los diputados desfilan ante el banco azul y felicitan al señor Blasco Garzón.

El PRESIDENTE declara terminado el debate de totalidad.

Empieza la discusión del artículo. De la Cámara se ausentan numerosos diputados.

El señor Guerra, de la Ceda, defiende un voto particular, en el que propone lo siguiente:

«La responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los jueces, magistrados y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, será exigible ante el Tribunal Supremo con intervención de un Jurado especial, cuya designación, capacidad e independencia se acomodará a las normas y con arreglo al sistema establecido en el dictamen formulado por la comisión de Justicia en 27 de Febrero de 1935 publicado como apéndice 12 al número 167 del «Diario de Sesiones».

El señor RICO (don Pedro), por la comisión, rechaza el voto particular del señor Guerra. Dice que la creación de un organismo encargado de juzgar a jueces y magistrados responde a una necesidad que reconocieron las derechas, como lo demuestra que el señor Aizpún redactara un proyecto en ese sentido. La diferencia entre ese proyecto y el que se discute está en que mientras el proyecto anterior establecía un Jurado esencialmente técnico, nosotros damos intervención en él al pueblo.

El señor RICO se extiende en consideraciones jurídicas encaminadas a la defensa del proyecto.

(En la presidencia se halla el señor Fernández Clérigo.)

El orador describe el procedimiento a que habrá de sujetarse el Jurado cuya creación se propone.

Estima que el proyecto no va contra los magistrados.

Considera preferible el Jurado técnico a un Jurado popular, como corresponde a nuestra historia.

A las once menos veinte se reanuda la sesión.

En los escaños y tribunas, desanimación.

Se entra en ruegos y preguntas.

En el banco azul, los ministros de Estado y Obras públicas.

El señor GIL, de la Ceda, formula un ruego relativo al Ferrocarril Central de Aragón, cuyo personal se halla en huelga con graves perjuicios para las comarcas de su recorrido, especialmente de la provincia de Teruel, que sin ese ferrocarril se halla huérfana de comunicaciones.

Dice que al susitar esta cuestión no quiere prejuzgar la razón de la huelga frente a los obreros, la de los obreros frente a la Compañía y la de ambas partes frente al Gobierno.

Lo que sí cree es que el problema debe ser resuelto rápidamente.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, se muestra de acuerdo con el señor Gil, en apreciar la gravedad de la cuestión de que se trata. Ello justifica sobradamente que el Gobierno se preocupe por resolver este conflicto.

Aunque éste depende del ministerio de Trabajo, el ministro de Obras públicas no puede desatenderse de su resolución. Añade que varios diputados del Frente Popular se han acercado a él en demanda de una pronta solución del problema planteado.

No más lejos que hoy, se han celebrado unas conferencias que el orador confía tendrán un resultado satisfactorio. Espera que sobre la base de las peticiones obreras el presente conflicto quede resuelto de un momento a otro.

El señor Gil agradece las palabras del ministro y celebra que el Gobierno se haya ocupado del asunto planteado por él.

El señor ESCANDELL, expresa su satisfacción por las palabras que acaba de pronunciar el señor ministro de Obras públicas.

Pide al ministro que haga suya la causa de los obreros de Valencia.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, contesta que él está siempre dispuesto a hacer cuanto sea posible en favor de la clase obrera.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Hacienda.)

El señor ALONSO (don Bruno), socialista, formula un ruego sobre los derechos adquiridos por los obreros ferroviarios seleccionados en 1917.

Estos ferroviarios fueron readmitidos sin que se les reconociera sus derechos, adquiridos contractualmente a lo hecho con los ferroviarios despedidos en 1914 y readmitidos recientemente. Esta diferencia de trato crea un estado de descontento en ese personal al que sería justo atender.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, contesta que esos ferroviarios seleccionados fueron readmitidos en 1931, con motivo de un acuerdo del Gobierno de la República.

Quien en estos momentos desempeña la cartera de Obras públicas cree y sigue creyendo que esos obreros debían entrar en el disfrute pleno de sus derechos. En este sentido he informado a la comisión que entiende en la cuestión de que se trata.

El señor BILBAO, socialista, ocúpase de la ley de Paro que en manos de las derechas ha sido una burla intolerable.

Se va a dar el caso de devolver al Gobierno importantes cantidades que fueron concedidas para conjurar el paro obrero. Esto es inaudito si se tiene en cuenta el gran número de obreros parados existentes.

Los señores MADARIAGA, y PABON, cedistas, preguntan: ¿Pero eso es culpa nuestra?

El señor BILBAO: De quien sea. Lo que censuro es que por difi-

El señor GUERRA rectifica e insiste en la defensa de su voto.

El señor MARTINEZ BARRIO, que de nuevo ocupa la presidencia, suspende el debate.

Se da lectura por el secretario señor Fernández de la Bandera a dos proposiciones no de ley.

Una se refiere a bonos de la Compañía de Ferrocarriles del Norte y la firma el señor Ventosa.

El PRESIDENTE anuncia que estas dos proposiciones serán discutidas al reanudarse la sesión esta noche.

Luego dice que diversas minorías han propuesto a don Angel Galarza para que represente al Parlamento en el Tribunal de Garantías al tratarse del recurso de amparo interpuesto por el señor Moreno Calvo contra un acuerdo de las anteriores Cortes.

Así se acuerda.

Se suspende la sesión a las nueve para reanudarla a las diez y media.

El señor GUERRA rectifica e insiste en la defensa de su voto.

El señor MARTINEZ BARRIO, que de nuevo ocupa la presidencia, suspende el debate.

Se da lectura por el secretario señor Fernández de la Bandera a dos proposiciones no de ley.

Una se refiere a bonos de la Compañía de Ferrocarriles del Norte y la firma el señor Ventosa.

El PRESIDENTE anuncia que estas dos proposiciones serán discutidas al reanudarse la sesión esta noche.

Luego dice que diversas minorías han propuesto a don Angel Galarza para que represente al Parlamento en el Tribunal de Garantías al tratarse del recurso de amparo interpuesto por el señor Moreno Calvo contra un acuerdo de las anteriores Cortes.

Así se acuerda.

Se suspende la sesión a las nueve para reanudarla a las diez y media.

El señor GUERRA rectifica e insiste en la defensa de su voto.

El señor MARTINEZ BARRIO, que de nuevo ocupa la presidencia, suspende el debate.

Se da lectura por el secretario señor Fernández de la Bandera a dos proposiciones no de ley.

Una se refiere a bonos de la Compañía de Ferrocarriles del Norte y la firma el señor Ventosa.

El PRESIDENTE anuncia que estas dos proposiciones serán discutidas al reanudarse la sesión esta noche.

Luego dice que diversas minorías han propuesto a don Angel Galarza para que represente al Parlamento en el Tribunal de Garantías al tratarse del recurso de amparo interpuesto por el señor Moreno Calvo contra un acuerdo de las anteriores Cortes.

Así se acuerda.

Se suspende la sesión a las nueve para reanudarla a las diez y media.

La Constitución ni la ley de Congregaciones religiosas.

El Gobierno actual va a hacer que se cumpla el artículo 26 de la Constitución y el 30 de la ley de Congregaciones, que hasta ahora no se han cumplido porque os habéis opuesto vosotros y os habéis opuesto porque así lo quería el Vaticano.

Los diputados de derechas se echan a reír y exclaman: ¡Oh, oh!

El señor LLOPIS: Podéis reiros lo que queráis. Pero, ¿no os habéis vanagloriado durante la campaña electoral del 33 del incumplimiento de la Constitución en materia de enseñanza? Durante dos años habéis estado conculcando la ley de Congregaciones y la Constitución. Durante esos dos años, el ministro de Instrucción, que se proponía abordar la sustitución de la enseñanza dentro de los preceptos constitucionales, tenía que abandonar el banco azul. Y eso se ha estado haciendo, porque durante dos años habéis sido prisioneros del Vaticano. En el segundo bienio no os conformásteis con incumplir el artículo 26 de la Constitución y el 30 de la ley de Congregaciones religiosas, sino que además paralizásteis el ritmo ascensional del

El señor LLOPIS dice al señor Llopis, que faltan sólo cinco minutos para que termine la sesión.

El orador se dirige al ministro de Instrucción pública y manifiesta en opinión de los socialistas se va caminando muy despacio en la sustitución de la Enseñanza.

El señor Llopis es aplaudido al terminar por los diputados del Frente Popular.

El PRESIDENTE suspende este debate que se reanuda en la sesión próxima.

Seguidamente levanta la sesión, a la una menos cinco.

LA SESION NOCTURNA

La huelga del Ferrocarril Central de Aragón. El ministro de Obras públicas se muestra conforme en apreciar la gravedad del problema.--Se han celebrado conferencias para llegar a una solución.--Los obreros seleccionados del año 17.--La emisión de bonos por las compañías ferroviarias.--¿Quién debe pagar los cupones vencidos de esos bonos?--La sustitución de la enseñanza y los diputados tradicionalistas.--Lo más que puede hacer el Estado es tolerar la existencia de colegios particulares.--Ahora se cumplirá la ley y la Constitución

El ministro de Industria y Comercio conferencia con el presidente del Sindicato Minero Asturiano

Las peticiones obreras.--Hoy cesarán en los trabajos.--Se desea la entrega de las explotaciones mineras a los obreros.--Nacionalización de la industria minera

En la mañana de hoy se celebró una entrevista en el ministerio de Industria y Comercio, entre el presidente del Sindicato Minero Asturiano, don Amador Fernández y el ministro de dicho departamento.

En esta entrevista se trató de la situación creada en la cuenca minera con motivo de las peticiones que formula el Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, y se estudiaron diversas fórmulas para ver si podía solucionarse el conflicto.

A pesar de la buena voluntad del ministro de Industria y Comercio, se tropezó con inconvenientes que era difícil evitar y en vista de ello, mañana jueves, se planteará la huelga general minera en Asturias, que afecta a 25.000 obreros.

En el día de hoy, han comentado a retirarse las herramientas de las minas.

Las peticiones que hace el Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, son las siguientes:

Primero. — Abono de todos los salarios atrasados.

Segundo. — Liquidación de las pensiones pendientes a los compañeros jubilados y subsidiarios del año 1933.

Tercero. — Abono de indemnizaciones a los seleccionados a con secuencia del movimiento revolucionario de Octubre de 1934 de conformidad con el cuadro de in-

demnizaciones presentado por este sindicato.

Cuarto. — Readmisión de dos compañeros de Carbones de la Nueva y otros dos de Hullera del Turón, a quienes las referidas empresas tratan de poner el veto por actos que imputan a nuestros camaradas derivados del movimiento revolucionario y amnistiados por los tribunales de justicia.

Quinta. — Urgente creación de la Caja Autónoma de Jubilaciones Mineras, que permita separar a todos los mineros mayores de cincuenta años y estudio de un régimen de trabajo que permita también la normalidad de seis días laborables a la semana y facilitar medios de trabajo a los numerosos jóvenes que no tienen ocupación actualmente.

Sexta. — Incautación por el Estado y su entrega a los obreros de todas las explotaciones mineras que los actuales concesionarios abandonen o simplemente que cieren circunstancialmente, prestando motivos que no encuentren justificados las autoridades y los obreros, e intervención de delegados obreros designados por el sindicato para intervenir en la dirección y administración de las demás sociedades, y un Comité encargado de estudiar y proponer los medios más convenientes a los intereses del país para llegar a la nacionalización de toda la industria minera.

La comisión Pro víctimas de Asturias, realiza varias gestiones

Delegados de la comisión titulada Pro víctimas de la represión de Asturias, ha efectuado hoy varias visitas de importancia.

Los delegados en unión del diputado socialista por Asturias don Inocencio Burgos, visitaron a don Francisco Largo Caballero. Este, después de demostrar a sus visitantes que conocía en todos sus pormenores el asunto, se comprometió a apoyarlo en las Cortes y en los sitios que fuera necesario.

Después los delegados acompañados por doña Dolores Ibaruri, doña Matilde de la Torre, don Alvaro de Albornoz, don Inocencio Burgos, don Luis Laredo, don Angel Méndez y otros diputados, fueron recibidos por el presidente del Consejo de ministros.

Los delegados salieron muy bien impresionados de la entrevista tendida con el señor Casares Quiroga. Este se comprometió a resolver rápidamente por decreto —una ley resolverá más tarde totalmente el asunto— que la Junta de Socorros de Asturias, pueda atender a casos perentorios con el remanente de dinero de que aún dispone.

También ofreció el señor Casares Quiroga dar una solución a los gastos que los delegados han tenido con su viaje a Madrid.

El presidente del Consejo manifestó también que imprimiría rapidez a los trámites parlamentarios necesarios para exigir respon-

Audiencia presidencial

El Presidente de la República recibió en audiencia militar a los tenientes generales don Ricardo Burguete y don Enrique Barreiro del Riego, generales de división don José Sánchez Ocaña y don Juan García Gómez y Gimeno, contraalmirante de la armada, don Pedro Arayola Pesadillo; general de la armada, don Juan Manuel Tamayo; generales de brigada, don Julio Bragulat Pascual y don Cándido Pardo González; generales don Francisco Español, don Alfonso Mateo Campos y don Pablo Martínez Zaldívar; tenientes coroneles don Paulino Fernández Martos, don Félix Hernández Rodas y don Manuel Galmayo Terriente, y comandantes don Enrique Maldonado Mer y don José Rodríguez Medel.

La interpelación sobre los sucesos de Yeste

Conferencian y se ponen de acuerdo Largo Caballero y el comunista Mitje.—Lo que dice el señor Calvo Sotelo

Esta tarde celebraron una entrevista el señor Largo Caballero y el diputado comunista señor Mitje. Después de esta entrevista, este último manifestó:

—He tenido un cambio de impresiones con el señor Largo Caballero y hemos tratado de los puntos que han de ser abordados en la interpelación que se dirija al Gobierno sobre los sucesos de Yeste.

Respecto a otros asuntos nada

se concretará hasta que se reúna el Comité central del Frente Popular que será posiblemente esta tarde, a las siete.

El señor Calvo Sotelo, refiriéndose a la interpelación anunciada por los comunistas y a la reunión verificada por los socialistas, en la que también acordaron dar estado parlamentario a los sucesos de Yeste, manifestó:

—No me explico por qué el Gobierno tarda tanto en aceptar esta interpelación, pues yo, que soy un simple mortal, tengo datos suficientes para formar juicio de lo que ha ocurrido en Yeste y, por lo tanto, el Gobierno debe contar con medios suficientes. Hace pensar en dos cosas: que sea duda o miedo. Si es duda, es que le fallan los resortes informativos y si es miedo, es mucho peor que la duda.

Conferencias sobre el problema minero en Asturias

Una comisión, en la que figuraban los señores González Peña y Amador Fernández, se entrevistó esta tarde en la Cámara con el ministro de Trabajo señor Lluhi para tratar de los puntos que al ministro de Trabajo competen en relación con el conflicto minero planteado en Asturias.

Manifestaron los reunidos al terminar su entrevista con el señor Lluhi que se dirigen al ministerio de Industria, donde conferenciarán con el señor Alvarez Buylla, entre otros asuntos sobre lo referente al pago de los atrasos, que es uno de los motivos por que se planteará la huelga.

Según el señor González Peña, estos atrasos ascienden a doce millones de pesetas, pues hay compañías que deben hasta cinco meses. Con el señor Alvarez Buylla, tratarán de buscar una fórmula que pueda solucionar la huelga que comenzará mañana.

Los señores Casares Quiroga y Prieto, conferencian

Al llegar el señor Casares Quiroga a la Cámara, conferenció brevemente con el señor Prieto en el despacho de ministros.

La ley de Amnistía

La minoría de la Esquerra se ha reunido, estudiando los votos particulares y enmiendas que el grupo presentará al proyecto de ley sobre Amnistía y se acordó que un representante de la minoría se entrevistará con el señor Lluhi con objeto de conocer la opinión del Gobierno respecto de este asunto.

Esta noche, a las once, volverá a reunirse nuevamente.

Ante el momento político, se reúne el Frente Popular

A las seis y cuarto de la tarde se reunió en el Congreso el Comité del Frente Popular.

Acudieron en representación del partido de Izquierda Republicana los señores don Marcelino Domingo y Pérez Urria; por Unión Republicana, Rico y Pascual Leone; por los comunistas, Mitje; por los socialistas, los señores Llopis y De Francisco; y por Esquerra Republicana, el señor Tomás y Piera.

Ante este Comité pasó a informar momentos después el diputado socialista don Angel Balarza, quien indicó la conveniencia de que el Frente Popular acuerde pedir al Parlamento que designe un representante para que el Tribunal de Garantías se oponga al recurso de amparo presentado por el ex subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo, contra el acuerdo que las Cortes dictaron sancionando su conducta.

Los nacionalistas vascos piden una subvención para los pescadores

Estuvieron en el ministerio de Trabajo los diputados nacionalistas vascos señores Torres, Lasarte y Jáuregui, para interesarse por el estado en que se encuentra la solicitud de los pescadores del litoral vasco de una subvención de tres millones de pesetas para compensar el perjuicio de una mala costera de pesca de anchoa y de las sanciones aplicadas por el Gobierno español a Italia.

El subsecretario les dijo que el Gobierno, de momento, no podía disponer de la cantidad que se le pedía, por lo que los diputados recibieron una impresión pesimista acerca del éxito de sus gestiones.

Conversando con los periodistas se lamentaron de la falta de asistencia que prestan los diputados del Frente Popular a las clases pesadoras del Norte, pues ellos, con sus votos, eran los que en esta ocasión podían haber convertido en una realidad esa justicia que tanto bien hubiera hecho a las clases humildes.

El juzgado especial que enfiende en la represión de Octubre en Asturias

De nuevo se encuentra en Madrid el juez señor Mínguez y el fiscal, señor De Juan, que componen el juzgado especial designado para intervenir en los sumarios contra elementos civiles por irregularidades en la represión del movimiento de Octubre de 1934.

Durante su estancia en Madrid, que no durará más de una semana, el juzgado especial recibirá las declaraciones de seis testigos relacionados con los sumarios que actualmente se tramitan en Bilbao.

También ordenará el juzgado las diligencias efectuadas y las numerosas denuncias que constantemente recibe sobre los agentes de las autoridades.

El señor De Juan considera virtualmente terminada la labor desarrollada en Bilbao. Hay varios sumarios ya concluidos y otros cinco lo están casi, a falta tan sólo de diligencias sin interés.

En la capital vizcaína permanecerá el juzgado especial dos días a lo sumo para dejar completamente terminada su labor.

Aunque no se ha fijado aún la población adonde se dirigirá, es probable que marche a Asturias, donde la labor a desarrollar es abrumadora, según afirma el Fiscal.

Por cierto que ya se están tramitando seis sumarios por coacciones y malos tratos en Asturias.

Curso de higiene escolar

En el ministerio de Instrucción pública manifestaron que en el día de ayer había tenido lugar en la Escuela Normal de Maestros del Hipódromo de Madrid, el acto inaugural del curso de Higiene escolar.

Pronunció unas palabras de salutación a los alumnos el director general de Primera enseñanza, que destacó en su intervención el interés del ministerio de Instrucción pública por todo cuanto se refiera a la higiene escolar que es expresión de la cultura biológica, se extiendan y perfeccionen en las provincias españolas.

Seguidamente, el doctor Oliver Cobeña, explicó la primera lección del programa, que fué, en síntesis, una visión panorámica del significado de la higiene escolar y unas normas acerca del sentido moderno que debe darse a esta especialidad, vinculada a las más altas funciones educadoras de la escuela.

Accidente de automóvil

En el Paseo de Ruperto Chapi, volcó anoche un automóvil particular.

A consecuencia del accidente, los cuatro ocupantes del vehículo resultaron heridos.

Fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde se les asistió de primera intención.

Luego, pasaron a sus respectivos domicilios.

Los heridos, son: Santiago Gallero López, de 48 años, con domicilio en la calle de Ayala, número 56, que presenta heridas de pronóstico reservado; el conductor, Jacinto González Ramírez, de 50, domiciliado en Menorca, 17, pronóstico reservado; y José Martínez de Abeldado López, de 23, con domicilio en San Andrés, 33, grave.

Los sucesos de Yeste en el Parlamento y sus posibles derivaciones

Un periódico derechista, refiriéndose a la anunciada interpelación de las minorías marxistas, dice que no hay gran expectación en torno a este debate, porque las impresiones que se vienen recogiendo después de la reunión de la minoría socialista, dan menores proporciones de las que en principio se le había asignado.

Ya no hay el deseo de pedir medidas extraordinarias y espectaculares como lo había ayer.

Parece que en el seno de la minoría ha predominado un criterio de mayor prudencia que ha hecho ver el riesgo y la inoportunidad de la sugestión que desde el principio de la semana ha venido flotando en el ambiente político alrededor de este problema.

Y añade el periódico:

«Esto disminuye el interés, sobre todo si se tiene en cuenta que las minorías de derecha, con una clara visión de la situación actual y de sus deberes, están dispuestas a no hacer el juego a los elementos extremistas con intervenciones que sin conducir a nada práctico aumentarían la irritación de los grupos marxistas y facilitarían la sutura de elementos que innegablemente están en franco divorcio y cuyo rompimiento se hace cada vez más visible.

No quiere decir esto que la interpelación de los grupos extremistas no pueda tener derivaciones en el orden político. Seguramente las tendrá. Lo que pasa es que si los designios que hoy se han frenado hubiesen tenido el desarrollo que en un principio se

El señor Calvo Sotelo presenta una proposición oponiéndose a que pasen a la Generalidad los servicios de orden público

El señor Calvo Sotelo ha presentado a la Cámara una proposición no de ley, que dice:

«La Cámara declara la improcedencia de reintegrar—al ejército español a los jefes y oficiales que hubieran sido separados del servicio por su participación en el movimiento revolucionario de Octubre a las órdenes de la Generalidad de Cataluña, y recabar del Gobierno la suspensión del Traspaso de los servicios de orden público a la Generalidad de Cataluña mientras no se haya restablecido plenamente la normalidad, poniendo término a los estados de excepción y en todo caso previa la implantación de aquellas medidas de precaución y salvaguarda de los altos intereses de la unidad española que son inexcusables después de la dolorosa experiencia de 1934.»

Una nota de la minoría de Esquerra Catalana

A la una y cuarto de la madrugada terminó la reunión de la minoría de Esquerra Catalana.

Manifestó el señor Tomás y Piera, que había presidido, lo siguiente:

«Hemos tenido un cambio de impresiones sobre el momento político. Hemos estudiado algunos proyectos de ley que se han presentado a la Cámara. Ha reinado la mayor cordialidad entre los componentes de la minoría. Nos reuniremos mañana por la noche para continuar el cambio de impresiones. Hemos enfocado a fondo el momento político.

Se le preguntó si habían adoptado algún acuerdo en relación con la interpelación anunciada por las minorías socialista y comunista.

Contestó que si se producía esa interpelación, los diputados de la Esquerra estarían incondicionalmente a favor del Gobierno.

—No creo—dijo, por último—que se produzca perturbación alguna en el Frente Popular, cuya penetración es más necesaria que nunca en estos momentos.»

Accidente de automóvil

En el Paseo de Ruperto Chapi, volcó anoche un automóvil particular.

A consecuencia del accidente, los cuatro ocupantes del vehículo resultaron heridos.

Fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde se les asistió de primera intención.

Luego, pasaron a sus respectivos domicilios.

Los heridos, son: Santiago Gallero López, de 48 años, con domicilio en la calle de Ayala, número 56, que presenta heridas de pronóstico reservado; el conductor, Jacinto González Ramírez, de 50, domiciliado en Menorca, 17, pronóstico reservado; y José Martínez de Abeldado López, de 23, con domicilio en San Andrés, 33, grave.

Los sucesos de Yeste en el Parlamento y sus posibles derivaciones

Un periódico derechista, refiriéndose a la anunciada interpelación de las minorías marxistas, dice que no hay gran expectación en torno a este debate, porque las impresiones que se vienen recogiendo después de la reunión de la minoría socialista, dan menores proporciones de las que en principio se le había asignado.

Ya no hay el deseo de pedir medidas extraordinarias y espectaculares como lo había ayer.

Parece que en el seno de la minoría ha predominado un criterio de mayor prudencia que ha hecho ver el riesgo y la inoportunidad de la sugestión que desde el principio de la semana ha venido flotando en el ambiente político alrededor de este problema.

Y añade el periódico:

«Esto disminuye el interés, sobre todo si se tiene en cuenta que las minorías de derecha, con una clara visión de la situación actual y de sus deberes, están dispuestas a no hacer el juego a los elementos extremistas con intervenciones que sin conducir a nada práctico aumentarían la irritación de los grupos marxistas y facilitarían la sutura de elementos que innegablemente están en franco divorcio y cuyo rompimiento se hace cada vez más visible.

No quiere decir esto que la interpelación de los grupos extremistas no pueda tener derivaciones en el orden político. Seguramente las tendrá. Lo que pasa es que si los designios que hoy se han frenado hubiesen tenido el desarrollo que en un principio se

Sentencia absolutoria

Una Sala de la Audiencia provincial, constituida en Tribunal de Urgencia absolvió a todos los dirigentes de F. E. y dictaminó también en el fallo absolutorio en contra de la tesis sustentada por el representante del ministerio público, que era legal la mencionada organización política.

El ministerio fiscal recurrió ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, en procedimiento por infracción de ley y por quebrantamiento de forma del fallo recaído.

Y esta mañana se ha verificado la vista del recurso interpuesto.

El fiscal, señor Palma, que ha leído el escrito presentado como recuso, basó el quebrantamiento de forma en los números 1 y 2 del artículo 912 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Al referirse a la infracción de la ley, mentó el artículo 167 del Código Penal, en relación con el 185 y siguientes.

Como letrados recurrentes actuaron los señores Arellano y Primo de Rivera.

Ambos pidieron la confirmación de la sentencia absolutoria dictada por magistrados de la Audiencia provincial.

Los de la Sala segunda del Supremo, tienen un plazo máximo de cinco días para resolver definitivamente el asunto en la legalidad o ilegalidad del fascismo español.

Conflictos sociales

Málaga. — El gobernador accidental señor Entrambasaguas, manifestó a los periodistas a mediados de la semana pasada, que continuaba la huelga general en toda la provincia, que consta de 103 pueblos, que afecta a 110.000 trabajadores de la tierra y que la tranquilidad era completa, excepto en el pueblo de Agora, donde se habían registrado algunos sucesos.

Añadió, que para el citado pueblo han salido fuerzas de Asalto y de Seguridad.

Mérida. — El alcalde, en una reunión que tuvo lugar en el Ayuntamiento, sometió a los patronos unas bases para la solución del paro obrero en aquella localidad.

En ellas se dispone la colocación de los obreros por tiempo indefinido, el establecimiento de la semana inglesa, la fijación de salarios de ocho pesetas diarias, que los patronos han de pagar los salarios durante veinte días a los obreros enfermos y otras mejoras.

El alcalde ha dado a los patronos un plazo de tres días para que se estudien estas bases y le formulen su aprobación o reparos.

Oviedo. — A preguntas de los periodistas, el gobernador civil dijo que la impresión reinante es que, en efecto, hoy se declarará la huelga general minera y que él, por su parte, había hecho gestiones durante la noche cerca del ministro de Industria y Comercio y del presidente del Sindicato Minero asturiano, don Amador Fernández, quien salió para Madrid con objeto de exponer al Gobierno la verdadera situación de los mineros.

Oviedo. — El gobernador dijo a los periodistas que hoy se declarará la huelga de obreros de la fábrica de armas de la Vega y que había cursado unos telegramas al presidente del Consejo y ministro de la Guerra, reiterándoles el deseo de que el Gobierno vea el modo de atender en sus peticiones a estos trabajadores.

Terminó diciendo que por la tarde esperaba la visita de una comisión de obreros de la citada fábrica, que suponía le hablaría del asunto.

Una nota de la minoría de Esquerra Catalana

A la una y cuarto de la madrugada terminó la reunión de la minoría de Esquerra Catalana.

Manifestó el señor Tomás y Piera, que había presidido, lo siguiente:

«Hemos tenido un cambio de impresiones sobre el momento político. Hemos estudiado algunos proyectos de ley que se han presentado a la Cámara. Ha reinado la mayor cordialidad entre los componentes de la minoría. Nos reuniremos mañana por la noche para continuar el cambio de impresiones. Hemos enfocado a fondo el momento político.

Se le preguntó si habían adoptado algún acuerdo en relación con la interpelación anunciada por las minorías socialista y comunista.

Contestó que si se producía esa interpelación, los diputados de la Esquerra estarían incondicionalmente a favor del Gobierno.

—No creo—dijo, por último—que se produzca perturbación alguna en el Frente Popular, cuya penetración es más necesaria que nunca en estos momentos.»

Accidente de automóvil

En el Paseo de Ruperto Chapi, volcó anoche un automóvil particular.

A consecuencia del accidente, los cuatro ocupantes del vehículo resultaron heridos.

Fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde se les asistió de primera intención.

Luego, pasaron a sus respectivos domicilios.

Los heridos, son: Santiago Gallero López, de 48 años, con domicilio en la calle de Ayala, número 56, que presenta heridas de pronóstico reservado; el conductor, Jacinto González Ramírez, de 50, domiciliado en Menorca, 17, pronóstico reservado; y José Martínez de Abeldado López, de 23, con domicilio en San Andrés, 33, grave.

Los sucesos de Yeste en el Parlamento y sus posibles derivaciones

Un periódico derechista, refiriéndose a la anunciada interpelación de las minorías marxistas, dice que no hay gran expectación en torno a este debate, porque las impresiones que se vienen recogiendo después de la reunión de la minoría socialista, dan menores proporciones de las que en principio se le había asignado.

Ya no hay el deseo de pedir medidas extraordinarias y espectaculares como lo había ayer.

Parece que en el seno de la minoría ha predominado un criterio de mayor prudencia que ha hecho ver el riesgo y la inoportunidad de la sugestión que desde el principio de la semana ha venido flotando en el ambiente político alrededor de este problema.

Y añade el periódico:

«Esto disminuye el interés, sobre todo si se tiene en cuenta que las minorías de derecha, con una clara visión de la situación actual y de sus deberes, están dispuestas a no hacer el juego a los elementos extremistas con intervenciones que sin conducir a nada práctico aumentarían la irritación de los grupos marxistas y facilitarían la sutura de elementos que innegablemente están en franco divorcio y cuyo rompimiento se hace cada vez más visible.

No quiere decir esto que la interpelación de los grupos extremistas no pueda tener derivaciones en el orden político. Seguramente las tendrá. Lo que pasa es que si los designios que hoy se han frenado hubiesen tenido el desarrollo que en un principio se

Los sucesos de Yeste en el Parlamento y sus posibles derivaciones

Un periódico derechista, refiriéndose a la anunciada interpelación de las minorías marxistas, dice que no hay gran expectación en torno a este debate, porque las impresiones que se vienen recogiendo después de la reunión de la minoría socialista, dan menores proporciones de las que en principio se le había asignado.

Ya no hay el deseo de pedir medidas extraordinarias y espectaculares como lo había ayer.

Parece que en el seno de la minoría ha predominado un criterio de mayor prudencia que ha hecho ver el riesgo y la inoportunidad de la sugestión que desde el principio de la semana ha venido flotando en el ambiente político alrededor de este problema.

Y añade el periódico:

«Esto disminuye el interés, sobre todo si se tiene en cuenta que las minorías de derecha, con una clara visión de la situación actual y de sus deberes, están dispuestas a no hacer el juego a los elementos extremistas con intervenciones que sin conducir a nada práctico aumentarían la irritación de los grupos marxistas y facilitarían la sutura de elementos que innegablemente están en franco divorcio y cuyo rompimiento se hace cada vez más visible.

No quiere decir esto que la interpelación de los grupos extremistas no pueda tener derivaciones en el orden político. Seguramente las tendrá. Lo que pasa es que si los designios que hoy se han frenado hubiesen tenido el desarrollo que en un principio se

Los sucesos de Yeste en el Parlamento y sus posibles derivaciones

Un periódico derechista, refiriéndose a la anunciada interpelación de las minorías marxistas, dice que no hay gran expectación en torno a este debate, porque las impresiones que se vienen recogiendo después de la reunión de la minoría socialista, dan menores proporciones de las que en principio se le había asignado.

Ya no hay el deseo de pedir medidas extraordinarias y espectaculares como lo había ayer.

Parece que en el seno de la minoría ha predominado un criterio de mayor prudencia que ha hecho ver el riesgo y la inoportunidad de la sugestión que desde el principio de la semana ha venido flotando en el ambiente político alrededor de este problema.

Y añade el periódico:

«Esto disminuye el interés, sobre todo si se tiene en cuenta que las minorías de derecha, con una clara visión de la situación actual y de sus deberes, están dispuestas a no hacer el juego a los elementos extremistas con intervenciones que sin conducir a nada práctico aumentarían la irritación de los grupos marxistas y facilitarían la sutura de elementos que innegablemente están en franco divorcio y cuyo rompimiento se hace cada vez más visible.

No quiere decir esto que la interpelación de los grupos extremistas no pueda tener derivaciones en el orden político. Seguramente las tendrá. Lo que pasa es que si los designios que hoy se han frenado hubiesen tenido el desarrollo que en un principio se

Los sucesos de Yeste en el Parlamento y sus posibles derivaciones

Un periódico derechista, refiriéndose a la anunciada interpelación de las minorías marxistas, dice que no hay gran expectación en torno a este debate, porque las impresiones que se vienen recogiendo después de la reunión de la minoría socialista, dan menores proporciones de las que en principio se le había asignado.

Ya no hay el deseo de pedir medidas extraordinarias y espectaculares como lo había ayer.

Parece que en el seno de la minoría ha predominado un criterio de mayor prudencia que ha hecho ver el riesgo y la inoportunidad de la sugestión que desde el principio de la semana ha venido flotando en el ambiente político alrededor de este problema.

Y añade el periódico:

«Esto disminuye el interés, sobre todo si se tiene en cuenta que las minorías de derecha, con una clara visión de la situación actual y de sus deberes, están dispuestas a no hacer el juego a los elementos extremistas con intervenciones que sin conducir a nada práctico aumentarían la irritación de los grupos marxistas y facilitarían la sutura de elementos que innegablemente están en franco divorcio y cuyo rompimiento se hace cada vez más visible.

No quiere decir esto que la interpelación de los grupos extremistas no pueda tener derivaciones en el orden político. Seguramente las tendrá. Lo que pasa es que si los designios que hoy se han frenado hubiesen tenido el desarrollo que en un principio se

Los sucesos de Yeste en el Parlamento y sus posibles derivaciones

Un periódico derechista, refiriéndose a la anunciada interpelación de las minorías marxistas, dice que no hay gran expectación en torno a este debate, porque las impresiones que se vienen recogiendo después de la reunión de la minoría socialista, dan menores proporciones de las que en principio se le había asignado.

Ya no hay el deseo de pedir medidas extraordinarias y espectaculares como lo había ayer.

Parece que en el seno de la minoría ha predominado un criterio de mayor prudencia que ha hecho ver el riesgo y la inoportunidad de la sugestión que desde el principio de la semana ha venido flotando en el ambiente político alrededor de este problema.

Y añade el periódico:

«Esto disminuye el interés, sobre todo si se tiene en cuenta que las minorías de derecha, con una clara visión de la situación actual y de sus deberes, están dispuestas a no hacer el juego a los elementos extremistas con intervenciones que sin conducir a nada práctico aumentarían la irritación de los grupos marxistas y facilitarían la sutura de elementos que innegablemente están en franco divorcio y cuyo rompimiento se hace cada vez más visible.

No quiere decir esto que la interpelación de los grupos extremistas no pueda tener derivaciones en el orden político. Seguramente las tendrá. Lo que pasa es que si los designios que hoy se han frenado hubiesen tenido el desarrollo que en un principio se

Los sucesos de Yeste en el Parlamento y sus posibles derivaciones

Un periódico derechista, refiriéndose a la anunciada interpelación de las minorías marxistas, dice que no hay gran expectación en torno a este debate, porque las impresiones que se vienen recogiendo después de la reunión de la minoría socialista, dan menores proporciones de las que en principio se le había asignado.

Ya no hay el deseo de pedir medidas extraordinarias y espectaculares como lo había ayer.

Parece que en el seno de la minoría ha predominado un criterio de mayor prudencia que ha hecho ver el riesgo y la inoportunidad de la sugestión que desde el principio de la semana ha venido flotando en el ambiente político alrededor de este problema.

Y añade el periódico:

«Esto disminuye el interés, sobre todo si se tiene en cuenta que las minorías de derecha, con una clara visión de la situación actual y de sus deberes, están dispuestas a no hacer el juego a los elementos extremistas con intervenciones que sin conducir a nada práctico aumentarían la irritación de los grupos marxistas y facilitarían la sutura de elementos que innegablemente están en franco divorcio y cuyo rompimiento se hace cada vez más visible.

No quiere decir esto que la interpelación de los grupos extremistas no pueda tener derivaciones en el orden político. Seguramente las tendrá. Lo que pasa es que si los designios que hoy se han frenado hubiesen tenido el desarrollo que en un principio se

Montero, causándole diversas heridas en la cabeza.

Perpetrados ambos delitos, los sujetos en cuestión se dieron a la fuga y el habilitado del clero fué trasladado a la Casa de Socorro del Hospital Noble.

Fué asistido por el personal facultativo de guardia, apreciándose las heridas de pronóstico reservado.

Después de curado fué trasladado a su domicilio.

Conflictos sociales

Málaga. — El gobernador accidental señor Entrambasaguas, manifestó a los periodistas a mediados de la semana pasada, que continuaba la huelga general en toda la provincia, que consta de 103 pueblos, que afecta a 110.000 trabajadores de la tierra y que la tranquilidad era completa, excepto en el pueblo de Agora, donde se habían registrado algunos sucesos.

Añadió, que para el citado pueblo han salido fuerzas de Asalto y de Seguridad.

Mérida. — El alcalde, en una reunión que tuvo lugar en el Ayuntamiento, sometió a los patronos unas bases para la solución del paro obrero en aquella localidad.

En ellas se dispone la colocación de los obreros por tiempo indefinido, el establecimiento de la semana inglesa, la fijación de salarios de ocho pesetas diarias, que los patronos han de pagar los salarios durante veinte días a los obreros enfermos y otras mejoras.

El alcalde ha dado a los patronos un plazo de tres días para que se estudien estas bases y le formulen su aprobación o reparos.

Oviedo. — A preguntas de los periodistas, el gobernador civil dijo que la impresión reinante es que, en efecto, hoy se declarará la huelga general minera y que él, por su parte, había hecho gestiones durante la noche cerca del ministro de Industria y Comercio y del presidente del Sindicato Minero asturiano, don Amador Fernández, quien salió para Madrid con objeto de exponer al Gobierno la verdadera situación de los mineros.

Oviedo. — El gobernador dijo a los periodistas que hoy se declarará la huelga de obreros de la fábrica de armas de la Vega y que había cursado unos telegramas al presidente del Consejo y ministro de la Guerra, reiterándoles el deseo de que el Gobierno vea el modo de atender en sus peticiones a estos trabajadores.

Terminó diciendo que por la tarde esperaba la visita de una comisión de obreros de la citada fábrica, que suponía le hablaría del asunto.

Conflictos sociales

Málaga. — El gobernador accidental señor Entrambasaguas, manifestó a los periodistas a mediados de la semana pasada, que continuaba la huelga general en toda la provincia, que consta de 103 pueblos, que afecta a 110.000 trabajadores de la tierra y que la tranquilidad era completa, excepto en el pueblo de Agora, donde se habían registrado algunos sucesos.

Añadió, que para el citado pueblo han salido fuerzas de Asalto y de Seguridad.

Mérida. — El alcalde, en una reunión que tuvo lugar en el Ayuntamiento, sometió a los patronos unas bases para la solución del paro obrero en aquella localidad.

En ellas se dispone la colocación de los obreros por tiempo indefinido, el establecimiento de la semana inglesa, la fijación de salarios de ocho pesetas diarias, que los patronos han de pagar los salarios durante veinte días a los obreros enfermos y otras mejoras.

El alcalde ha dado a los patronos un plazo de tres días para que se estudien estas bases y le formulen su aprobación o reparos.

Oviedo. — A preguntas de los periodistas, el gobernador civil dijo que la impresión reinante es que, en efecto, hoy se declarará la huelga general minera y que él, por su parte, había hecho gestiones durante la noche cerca del ministro de Industria y Comercio y del presidente del Sindicato Minero asturiano, don Amador Fernández, quien salió para Madrid con objeto de exponer al Gobierno la verdadera situación de los mineros.

Oviedo. — El gobernador dijo a los periodistas que hoy se declarará la huelga de obreros de la fábrica de armas de la Vega y que había cursado unos telegramas al presidente del Consejo y ministro de la Guerra, reiterándoles el deseo de que el Gobierno vea el modo de atender en sus peticiones a estos trabajadores.

Terminó diciendo que por la tarde esperaba la visita de una comisión de obreros de la citada fábrica, que suponía le hablaría del asunto.

Conflictos sociales

Málaga. — El gobernador accidental señor Entrambasaguas, manifestó a los periodistas a mediados de la semana pasada, que continuaba la huelga general en toda la provincia, que consta de 103 pueblos, que afecta a 110.000 trabajadores de la tierra y que la tranquilidad era completa, excepto en el pueblo de Agora, donde se habían registrado algunos sucesos.

Añadió, que para el citado pueblo han salido fuerzas de Asalto y de Seguridad.

Mérida. — El alcalde, en una reunión que tuvo lugar en el Ayuntamiento, sometió a los patronos unas bases para la solución del paro obrero en aquella localidad.

En ellas se dispone la colocación de los obreros por tiempo indefinido, el establecimiento de la semana inglesa, la fijación de salarios de ocho pesetas diarias, que los patronos han de pagar los salarios durante veinte días a los obreros enfermos y otras mejoras.

El alcalde ha dado a los patronos un plazo de tres días para que se estudien estas bases y le formulen su aprobación o reparos.

Oviedo. — A preguntas de los periodistas, el gobernador civil dijo que la impresión reinante es que, en efecto, hoy se declarará la huelga general minera y que él, por su parte, había hecho gestiones durante la noche cerca del ministro de Industria y Comercio y del presidente del Sindicato Minero asturiano, don Amador Fernández, quien salió para Madrid con objeto de exponer al Gobierno la verdadera situación de los mineros.

Oviedo. — El gobernador dijo a los periodistas que hoy se declarará la huelga de obreros de la fábrica de armas de la Vega y que había cursado unos telegramas al presidente del Consejo y ministro de la Guerra, reiterándoles el deseo de que el Gobierno vea el modo de atender en sus peticiones a estos trabajadores.

Terminó diciendo que por la tarde esperaba la visita de una comisión de obreros de la citada fábrica, que suponía le hablaría del asunto.

Conflictos sociales

Málaga. — El gobernador accidental señor Entrambasaguas, manifestó a los periodistas a mediados de la semana pasada, que continuaba la huelga general en toda la provincia, que consta de 103 pueblos, que afecta a 110.000 trabajadores de la tierra y que la tranquilidad era completa, excepto en el pueblo de Agora, donde se habían registrado algunos sucesos.

Añadió, que para el citado pueblo han salido fuerzas de Asalto y de Seguridad.

Mérida. — El alcalde, en una reunión que tuvo lugar en el Ayuntamiento, sometió a los patronos unas bases para la solución del paro obrero en aquella localidad.

En ellas se dispone la colocación de los obreros por tiempo indefinido, el establecimiento de la semana inglesa, la fijación de salarios de ocho pesetas diarias, que los patronos han de pagar los salarios durante veinte días a los obreros enfermos y otras mejoras.

El alcalde ha dado a los patronos un plazo de tres días para que se estudien estas bases y le formulen su aprobación o reparos.

Oviedo. — A preguntas de los periodistas, el gobernador civil dijo que la impresión reinante es que, en efecto, hoy se declarará la huelga general minera y que él, por su parte, había hecho gestiones durante la noche cerca del ministro de Industria y Comercio y del presidente del Sindicato Minero asturiano, don Amador Fernández, quien salió para Madrid con objeto de exponer al Gobierno la verdadera situación de los mineros.

Oviedo. — El gobernador dijo a los periodistas que hoy se declarará la huelga de obreros de la fábrica de armas de la Vega y que había cursado unos telegramas al presidente del Consejo y ministro de la Guerra, reiterándoles el deseo de que el Gobierno vea el modo de atender en sus peticiones a estos trabajadores.

Terminó diciendo que por la tarde esperaba la visita de una comisión de obreros de la citada fábrica, que suponía le hablaría del asunto.

Conflictos sociales

Málaga. — El gobernador accidental señor Entrambasaguas, manifestó a los periodistas a mediados de la semana pasada, que continuaba la huelga general en toda la provincia, que consta de 103 pueblos, que afecta a 110.000 trabajadores de la tierra y que la tranquilidad era completa, excepto en el pueblo de Agora, donde se habían registrado algunos sucesos.

Añadió, que para el citado pueblo han salido fuerzas de Asalto y de Seguridad.

Mérida. — El alcalde, en una reunión que tuvo lugar en el Ayuntamiento, sometió a los patronos unas bases para la solución del paro obrero en aquella localidad.

En ellas se dispone la colocación de los obreros por tiempo indefinido, el establecimiento de la semana inglesa, la fijación de salarios de ocho pesetas diarias, que los patronos han de pagar los salarios durante veinte días a los obreros enfermos y otras mejoras.

El alcalde ha dado a los patronos un plazo de tres días para que se estudien estas bases y le formulen su aprobación o reparos.

Oviedo. — A preguntas de los periodistas, el gobernador civil dijo que la impresión reinante es que, en efecto, hoy se declarará la huelga general minera y que él, por su parte, había hecho gestiones durante la noche cerca del ministro de Industria y Comercio y del presidente del Sindicato Minero asturiano, don Amador Fernández, quien salió para Madrid con objeto de exponer al Gobierno la verdadera situación de los mineros.

Oviedo. — El gobernador dijo a los periodistas que hoy se declarará la huelga de obreros de la fábrica de armas de la Vega y que había cursado unos telegramas al presidente del Consejo y ministro de la Guerra, reiterándoles el deseo de que el Gobierno vea el modo de atender en sus peticiones a estos trabajadores.

Terminó diciendo que por la tarde esperaba la visita de una comisión de obreros de la citada fábrica, que suponía le hablaría del asunto.

Conflictos sociales

Málaga. — El gobernador accidental señor Entrambasaguas, manifestó a los periodistas a mediados de la semana pasada, que continuaba la huelga general en toda la provincia, que consta de 103 pueblos, que afecta a 110.000 trabajadores de la tierra y que la tranquilidad era completa, excepto en el pueblo de Agora, donde se habían registrado algunos sucesos.

Añadió, que para el citado pueblo han salido fuerzas de Asalto y de Seguridad.

Mérida. — El alcalde, en una reunión que tuvo lugar en el Ayuntamiento, sometió a los patronos unas bases para la solución del paro obrero en aquella localidad.

En ellas se dispone la colocación de los obreros por tiempo indefinido, el establecimiento de la semana inglesa, la fijación de salarios de ocho pesetas diarias, que los patronos han de pagar los salarios durante veinte días a los obreros enfermos y otras mejoras.

El alcalde ha dado a los patronos un plazo de tres días para que se estudien estas bases y le formulen su aprobación o reparos.

Oviedo. — A preguntas de los periodistas, el gobernador civil dijo que la impresión reinante es que, en efecto, hoy se declarará la huelga general minera y que él, por su parte, había hecho gestiones durante la noche cerca del ministro de Industria y Comercio y del presidente del Sindicato Minero asturiano, don Amador Fernández, quien salió para Madrid con objeto de exponer al Gobierno la verdadera situación de los mineros.

Oviedo. — El gobernador dijo a los periodistas que hoy se declarará la huelga de obreros de la fábrica de armas de la Vega y que había cursado unos telegramas al presidente del Consejo y ministro de la Guerra, reiterándoles el deseo de que el Gobierno vea el modo de atender en sus peticiones a estos trabajadores.

Terminó diciendo que por la tarde esperaba la visita de una comisión de obreros de la citada fábrica, que suponía le hablaría del asunto.

Conflictos sociales

Málaga. — El gobernador accidental señor Entrambasaguas, manifestó a los periodistas a mediados de la semana pasada, que continuaba la huelga general en toda la provincia, que consta de 103 pueblos, que afecta a 110.000 trabajadores de la tierra y que la tranquilidad era completa, excepto en el pueblo de Agora, donde se habían registrado algunos sucesos.

Añadió, que para el citado pueblo han salido fuerzas de Asalto y de Seguridad.

Mérida. — El alcalde, en una reunión que tuvo lugar en el Ayuntamiento, sometió a los patronos unas bases para la solución del paro obrero en aquella localidad.

En ellas se dispone la colocación de los obreros por tiempo indefinido, el establecimiento de la semana inglesa, la fijación de salarios de ocho pesetas diarias, que los patronos han de pagar los salarios durante veinte días a los obreros enfermos y otras mejoras.

El alcalde ha dado a los patronos un plazo de tres días para que se estudien estas bases y le formulen su aprobación o reparos.

Oviedo. — A preguntas de los periodistas, el gobernador civil dijo que la impresión reinante es que, en efecto, hoy se declarará la huelga general minera y que él, por su parte, había hecho gestiones durante la noche cerca del ministro de Industria y Comercio y del presidente del Sindicato Minero asturiano, don Amador Fernández, quien salió para Madrid con objeto de exponer al Gobierno la verdadera situación de los mineros.

Oviedo. — El gobernador dijo a los periodistas que hoy se declarará la huelga de obreros de la fábrica de armas de la Vega y que había cursado unos telegramas al presidente del Consejo y ministro de la Guerra, reiterándoles el deseo de que el Gobierno vea el modo de atender en sus peticiones a estos trabajadores.

Terminó diciendo que por la tarde esperaba la visita de una comisión de obreros de la citada fábrica, que suponía le hablaría del asunto.

Conflictos sociales

Málaga. — El gobernador accidental señor Entrambasaguas, manifestó a los periodistas a mediados de la semana pasada, que continuaba la huelga general en toda la provincia, que consta de 103 pueblos, que afecta a 110.000 trabajadores de la tierra y que la tranquilidad era completa, excepto en el pueblo de Agora, donde se habían registrado algunos sucesos.

Añadió, que para el citado pueblo han salido fuerzas de Asalto y de Seguridad.

Mérida. — El alcalde, en una reunión que tuvo lugar en el Ayuntamiento, sometió a los patronos unas bases para la solución del paro obrero en aquella localidad.

En ellas se dispone la colocación de los obreros por tiempo indefinido, el establecimiento de la semana inglesa, la fijación de

DEPORTES

FUTBOL

EN ALACUAS

Titán, 2-Sporting, 1

Buen partido fué el que se jugó el domingo pasado en el vecino pueblo de Alacuas, entre el Titán de esta localidad y el C. D. Sporting.

El partido fué jugado a fuerte tren por parte de ambos equipos, teniendo ambos metas que emplearse a fondo para que sus porterías no fuesen batidas. A los 20 minutos de juego en uno de los avances de los locales, un jugador del Sporting, al intentar despejar lo hizo con tan mala fortuna que introdujo el balón en su propia meta, marcando así el Titán el primer tanto, terminándose el primer tiempo con uno a cero a favor de los locales.

En la segunda parte, volvieron a marcar, en claro fuera de juego, que el árbitro no quiso ver. Reaccionaron los forasteros, y al momento de este goal marcó el Sporting su único tanto, terminando con este resultado el partido, antes del tiempo reglamentario.

CICLISMO

El primer campeonato tras moto en carretera

Lucida en verdad promete ser esta manifestación ciclista que organiza para el día 14 de los corredores nuestro querido colega «La Hora Deportiva».

El entusiasmo despertado entre los corredores es enorme, como lo demuestran entrenándose a diario en la Alameda y en el mismo circuito en que se celebrará la carrera.

Realmente la importancia de los premios concedidos en metálico, unida a la cantidad de copas y objetos de arte ofrecidos por aficionados y comerciantes, es en extremo grande.

Se recuerda que esta prueba está reservada para corredores sin federar, a los que se pone en conocimiento que la inscripción quedará cerrada el próximo domingo, a las ocho y media de la noche, por lo que se ruega a los que deseen participar se inscriban a la mayor brevedad, con el fin de evitar aglomeraciones de última hora.

MOTORISMO

El VII Gran Premio Penya Rhin, de Barcelona

Es extraordinario el interés que ha despertado esta gran manifestación deportiva. Los triunfos de años anteriores serán el 7 del corriente superados, puesto que reconociendo las grandes marcas europeas, la excesiva importancia que acarrea salir triunfante de esta magna prueba, envían los mejores ases europeos del volante.

La lucha promete ser muy reñida. La rivalidad entre los coches alemanes Mercedes y Auto-Unión, que en las pesadas carreras internacionales demostraron su superior clase sobre los restantes coches europeos, quedando Mercedes primero en el circuito de Mónaco, logrando batir Auto-Unión a dicha marca en las pasadas carreras de Trípoli y siendo este último de nuevo batido por el triunfal Mercedes, en Túnez, demostrarán en el circuito de Montjuich cuál de las dos marcas saldrá victoriosa de esta emocionante carrera.

Tampoco hay que olvidar los Alfa Romeo, Bugatti y Maserati, que conducidos por ases del volante, como Nuvolari, Brivio, Farina, Raph, Vinille, Sommer, Villapadierna, etc., contribuirán a hacer espectacular la lucha, así como tener ocasión de arrebatar la he-

Ayuntamiento

Anuncio

Solicitada autorización por don Idefonso de Quelmo para la instalación de un motor eléctrico de tres caballos de fuerza con destino a taller de pintura de automóviles, en la casa número 5 de la calle del Conde de Altea, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 10 del próximo Junio.

Valencia 29 de Mayo de 1936.—El Alcalde.

EXCURSIONISMO

Colla Excursionista El Pámpol

Esta entidad organiza per a el diumenge, una excursión a Olocau, visitant les seues fonts, Marines i pic de l'Agulla, i els seus maravillosos voltants.

Punt de reunió, estació dels ferrocarrils econòmics (pont de Fusta); eixida, a les 6'25 del matí.

Pressupost de viatges, 2'50 pesetas. Cap de colla, Salvador Broseta.

Per a el diumenge dia 14 del corrent, excursió a l'Albufera. Es prega se inscriuen no ans possible els socis i simpatitzants.

Pelota valenciana

TRINQUETE PELAYO

Primer partido: Pedro y Micalet (rojos), 60; Benisa y Aranda (azules), 45.

Pedro y Micalet realizaron un buen partido, siendo muy justo su resultado.

Benisa tuvo una actuación muy floja; Aranda, bien.

Segundo partido: Pallero, Mora II y Llimonero (azules), 55; Chelal, Fenoll y García (rojos), 60.

Tuvo dos fases el encuentro. La primera transcurrió en medio de la mayor indiferencia y la segunda logró entusiasmar al respetable. En ella se vio jugar de verdad, entusiasmo, ganas de pelea, ansias locas por alcanzar el triunfo, dignidad deportiva, y, por consiguiente, lograr que el público pasara un rato muy agradable.

Todos los tantos resultaron muy competidos y se ganaron tras duro peloteo, realizándose jugadas de mucho mérito que fueron muy aplaudidas.

No queremos hacer distinciones de la magnífica labor realizada por los seis pelotaris; digamos que todos cumplieron con los buenos y que todos fueron merecedores de los aplausos que se les tributó.

Acto civil, en Mislata

En el juzgado municipal de esta villa y ante el señor juez suplente don Salvador Mir Querol y el señor secretario accidental don Luis Mangiano, firmaron el acta matrimonial el socio de la Casa de la Democracia de ésta, don José Fornés Niño y la simpática compañera Isabel Martín Puerta. Actuaron como testigos la presidenta de la Agrupación Femenina Entre Naranjos doña Josefa Gil Alcalde y el ex concejal autonomista don Baldomero Carbonell Domínguez. Asistieron a dicho acto numerosa representación de correligionarios, destacando el bello sexo.

Luego de celebrado el acto, marcharon los contrayentes y los testigos, con los familiares y demás acompañantes, a casa de la novia, donde se sirvió un espléndido refresco y la clásica chocolatá. Después, la pareja de contrayentes salieron hacia un pintoresco pueblo de la región.

ENSEÑANZA

ASOCIACIÓN DE MAESTROS NACIONALES

Sección de Socorros

El día 30 del próximo pasado mes, con la presidencia de don José Martínez Martí, se reunió la junta directiva integrada por la señora Gutiérrez del Valle y señores Vilar, Ridaura, Costa, Nebot y el secretario que suscribe.

Se acordó haber constar en acta, el dolor de la sección por el fallecimiento del que fué Ilustre Inspector y coadjutor desde 1934, don Joaquín Salvador Artiga, a cuyos familiares han correspondido 1.776 pesetas (50 por 100 del total), ya satisfecho.

Se dieron de alta en la cuota de diez pesetas, los siguientes compañeros: don Adelardo Sanchis, de Valencia; don Alfonso López, doctor del Colegio Hispano Francés, y su esposa, doña Josefa Grandell.

En la de cinco: don J. Nicolás Francisco Duquerque, de Valencia; doña Concepción Graña, esposa del anterior; don Mariano Navas, de Burjassot; doña Marina Ferrador, de Castellar; don José Arambul, de Valencia; don Salvador Martínez, de Alboraya; doña Rosa Paredes, de Pinedo; doña Isabel Romero, esposa de don Rafael Mateu; doña Teresa Garullo, de Cárcel; doña Teresa Uxó, de Montroy; don Joaquín Clemente, de Chiva; don Francisco Vicente Climent, de Gandía; doña Soledad Bermúdez, de Novelé; doña Angeles Lloréns, de Canals; doña Purificación Guillem, de Onteniente; don José Gras, de Fuentes; doña María Faus, esposa del anterior; doña Cándida de Pedro, de Rafelbuñol; don Julio Simón, de Sagunto; don Luis Arenas, de Sueca; don Jesús Navarro, de Albalat de la Ribera; don Vicente Badia, de Gestalgar; don Manuel Cárdenas, de Andilla, y don Manuel Ruiz, del Instituto Escuela.

Actualmente, la sección está formada por 754 socios; la existencia en caja, es de 32.000 pesetas aproximadamente y el importe del sueldo, 3.722 pesetas, en la cuota de cinco, y en la de diez, 4.047 pesetas.

En los primeros días del actual, terminará de distribuirse entre los asociados, la Memoria correspondiente al año 1935. Los que no la hayan recibido pueden reclamarla, lo mismo que los compañeros y simpatizantes, a visitar la Exposición de los trabajos realizados por los alumnos de las clases de Dibujo, en todos sus aspectos y Primera enseñanza, durante el curso que finaliza ahora.

Las horas de visita serán de siete a nueve de la noche, hasta mañana.

— El presidente de Instrucción, V. Galvañ.

EDICTO

Don Fernando Estrada Tormo, subinspector de segunda clase del Cuerpo General de Servicios Marítimos, instructor del expediente de hallazgo de un bote nombrado «Relámpago».

HAGO SABER: Que en la noche del 4 al 5 de Febrero último y por el individuo Vicente Tormó Cortina, fué hallado a la deriva en el interior de este puerto un bote con el nombre «Relámpago» K. E., sin folio ni lista con grandes manchas de alquitrán, al parecer estuvo pintado de color apomado, el cual se encuentra depositado en la playa del Ostrero, al lado de los Astilleros de Unión Naval de Levante. Lo que se hace público por el presente, para que los que se consideren dueños de dicho bote, se presenten en el plazo de 30 días, ante el instructor que suscribe, para deducir su derecho.

Valencia 3 de Junio de 1936.—El instructor, Fernando Estrada.

CHAPAS MADERAS FINAS

PARA REPARACIÓN Y DECORACIÓN

Fernando Cortés

ANGEL GUIMERA, 12

TELEFONO 12423

VALENCIA

ENSEÑANZA

ASOCIACIÓN DE MAESTROS NACIONALES

Sección de Socorros

El día 30 del próximo pasado mes, con la presidencia de don José Martínez Martí, se reunió la junta directiva integrada por la señora Gutiérrez del Valle y señores Vilar, Ridaura, Costa, Nebot y el secretario que suscribe.

Se acordó haber constar en acta, el dolor de la sección por el fallecimiento del que fué Ilustre Inspector y coadjutor desde 1934, don Joaquín Salvador Artiga, a cuyos familiares han correspondido 1.776 pesetas (50 por 100 del total), ya satisfecho.

Se dieron de alta en la cuota de diez pesetas, los siguientes compañeros: don Adelardo Sanchis, de Valencia; don Alfonso López, doctor del Colegio Hispano Francés, y su esposa, doña Josefa Grandell.

En la de cinco: don J. Nicolás Francisco Duquerque, de Valencia; doña Concepción Graña, esposa del anterior; don Mariano Navas, de Burjassot; doña Marina Ferrador, de Castellar; don José Arambul, de Valencia; don Salvador Martínez, de Alboraya; doña Rosa Paredes, de Pinedo; doña Isabel Romero, esposa de don Rafael Mateu; doña Teresa Garullo, de Cárcel; doña Teresa Uxó, de Montroy; don Joaquín Clemente, de Chiva; don Francisco Vicente Climent, de Gandía; doña Soledad Bermúdez, de Novelé; doña Angeles Lloréns, de Canals; doña Purificación Guillem, de Onteniente; don José Gras, de Fuentes; doña María Faus, esposa del anterior; doña Cándida de Pedro, de Rafelbuñol; don Julio Simón, de Sagunto; don Luis Arenas, de Sueca; don Jesús Navarro, de Albalat de la Ribera; don Vicente Badia, de Gestalgar; don Manuel Cárdenas, de Andilla, y don Manuel Ruiz, del Instituto Escuela.

Actualmente, la sección está formada por 754 socios; la existencia en caja, es de 32.000 pesetas aproximadamente y el importe del sueldo, 3.722 pesetas, en la cuota de cinco, y en la de diez, 4.047 pesetas.

En los primeros días del actual, terminará de distribuirse entre los asociados, la Memoria correspondiente al año 1935. Los que no la hayan recibido pueden reclamarla, lo mismo que los compañeros y simpatizantes, a visitar la Exposición de los trabajos realizados por los alumnos de las clases de Dibujo, en todos sus aspectos y Primera enseñanza, durante el curso que finaliza ahora.

Las horas de visita serán de siete a nueve de la noche, hasta mañana.

— El presidente de Instrucción, V. Galvañ.

ENSEÑANZA

ASOCIACIÓN DE MAESTROS NACIONALES

Sección de Socorros

El día 30 del próximo pasado mes, con la presidencia de don José Martínez Martí, se reunió la junta directiva integrada por la señora Gutiérrez del Valle y señores Vilar, Ridaura, Costa, Nebot y el secretario que suscribe.

Se acordó haber constar en acta, el dolor de la sección por el fallecimiento del que fué Ilustre Inspector y coadjutor desde 1934, don Joaquín Salvador Artiga, a cuyos familiares han correspondido 1.776 pesetas (50 por 100 del total), ya satisfecho.

Se dieron de alta en la cuota de diez pesetas, los siguientes compañeros: don Adelardo Sanchis, de Valencia; don Alfonso López, doctor del Colegio Hispano Francés, y su esposa, doña Josefa Grandell.

En la de cinco: don J. Nicolás Francisco Duquerque, de Valencia; doña Concepción Graña, esposa del anterior; don Mariano Navas, de Burjassot; doña Marina Ferrador, de Castellar; don José Arambul, de Valencia; don Salvador Martínez, de Alboraya; doña Rosa Paredes, de Pinedo; doña Isabel Romero, esposa de don Rafael Mateu; doña Teresa Garullo, de Cárcel; doña Teresa Uxó, de Montroy; don Joaquín Clemente, de Chiva; don Francisco Vicente Climent, de Gandía; doña Soledad Bermúdez, de Novelé; doña Angeles Lloréns, de Canals; doña Purificación Guillem, de Onteniente; don José Gras, de Fuentes; doña María Faus, esposa del anterior; doña Cándida de Pedro, de Rafelbuñol; don Julio Simón, de Sagunto; don Luis Arenas, de Sueca; don Jesús Navarro, de Albalat de la Ribera; don Vicente Badia, de Gestalgar; don Manuel Cárdenas, de Andilla, y don Manuel Ruiz, del Instituto Escuela.

ENSEÑANZA

ASOCIACIÓN DE MAESTROS NACIONALES

Sección de Socorros

El día 30 del próximo pasado mes, con la presidencia de don José Martínez Martí, se reunió la junta directiva integrada por la señora Gutiérrez del Valle y señores Vilar, Ridaura, Costa, Nebot y el secretario que suscribe.

Se acordó haber constar en acta, el dolor de la sección por el fallecimiento del que fué Ilustre Inspector y coadjutor desde 1934, don Joaquín Salvador Artiga, a cuyos familiares han correspondido 1.776 pesetas (50 por 100 del total), ya satisfecho.

Se dieron de alta en la cuota de diez pesetas, los siguientes compañeros: don Adelardo Sanchis, de Valencia; don Alfonso López, doctor del Colegio Hispano Francés, y su esposa, doña Josefa Grandell.

En la de cinco: don J. Nicolás Francisco Duquerque, de Valencia; doña Concepción Graña, esposa del anterior; don Mariano Navas, de Burjassot; doña Marina Ferrador, de Castellar; don José Arambul, de Valencia; don Salvador Martínez, de Alboraya; doña Rosa Paredes, de Pinedo; doña Isabel Romero, esposa de don Rafael Mateu; doña Teresa Garullo, de Cárcel; doña Teresa Uxó, de Montroy; don Joaquín Clemente, de Chiva; don Francisco Vicente Climent, de Gandía; doña Soledad Bermúdez, de Novelé; doña Angeles Lloréns, de Canals; doña Purificación Guillem, de Onteniente; don José Gras, de Fuentes; doña María Faus, esposa del anterior; doña Cándida de Pedro, de Rafelbuñol; don Julio Simón, de Sagunto; don Luis Arenas, de Sueca; don Jesús Navarro, de Albalat de la Ribera; don Vicente Badia, de Gestalgar; don Manuel Cárdenas, de Andilla, y don Manuel Ruiz, del Instituto Escuela.

ENSEÑANZA

ASOCIACIÓN DE MAESTROS NACIONALES

Sección de Socorros

El día 30 del próximo pasado mes, con la presidencia de don José Martínez Martí, se reunió la junta directiva integrada por la señora Gutiérrez del Valle y señores Vilar, Ridaura, Costa, Nebot y el secretario que suscribe.

Se acordó haber constar en acta, el dolor de la sección por el fallecimiento del que fué Ilustre Inspector y coadjutor desde 1934, don Joaquín Salvador Artiga, a cuyos familiares han correspondido 1.776 pesetas (50 por 100 del total), ya satisfecho.

Se dieron de alta en la cuota de diez pesetas, los siguientes compañeros: don Adelardo Sanchis, de Valencia; don Alfonso López, doctor del Colegio Hispano Francés, y su esposa, doña Josefa Grandell.

En la de cinco: don J. Nicolás Francisco Duquerque, de Valencia; doña Concepción Graña, esposa del anterior; don Mariano Navas, de Burjassot; doña Marina Ferrador, de Castellar; don José Arambul, de Valencia; don Salvador Martínez, de Alboraya; doña Rosa Paredes, de Pinedo; doña Isabel Romero, esposa de don Rafael Mateu; doña Teresa Garullo, de Cárcel; doña Teresa Uxó, de Montroy; don Joaquín Clemente, de Chiva; don Francisco Vicente Climent, de Gandía; doña Soledad Bermúdez, de Novelé; doña Angeles Lloréns, de Canals; doña Purificación Guillem, de Onteniente; don José Gras, de Fuentes; doña María Faus, esposa del anterior; doña Cándida de Pedro, de Rafelbuñol; don Julio Simón, de Sagunto; don Luis Arenas, de Sueca; don Jesús Navarro, de Albalat de la Ribera; don Vicente Badia, de Gestalgar; don Manuel Cárdenas, de Andilla, y don Manuel Ruiz, del Instituto Escuela.

ENSEÑANZA

ASOCIACIÓN DE MAESTROS NACIONALES

Sección de Socorros

El día 30 del próximo pasado mes, con la presidencia de don José Martínez Martí, se reunió la junta directiva integrada por la señora Gutiérrez del Valle y señores Vilar, Ridaura, Costa, Nebot y el secretario que suscribe.

Se acordó haber constar en acta, el dolor de la sección por el fallecimiento del que fué Ilustre Inspector y coadjutor desde 1934, don Joaquín Salvador Artiga, a cuyos familiares han correspondido 1.776 pesetas (50 por 100 del total), ya satisfecho.

Se dieron de alta en la cuota de diez pesetas, los siguientes compañeros: don Adelardo Sanchis, de Valencia; don Alfonso López, doctor del Colegio Hispano Francés, y su esposa, doña Josefa Grandell.

En la de cinco: don J. Nicolás Francisco Duquerque, de Valencia; doña Concepción Graña, esposa del anterior; don Mariano Navas, de Burjassot; doña Marina Ferrador, de Castellar; don José Arambul, de Valencia; don Salvador Martínez, de Alboraya; doña Rosa Paredes, de Pinedo; doña Isabel Romero, esposa de don Rafael Mateu; doña Teresa Garullo, de Cárcel; doña Teresa Uxó, de Montroy; don Joaquín Clemente, de Chiva; don Francisco Vicente Climent, de Gandía; doña Soledad Bermúdez, de Novelé; doña Angeles Lloréns, de Canals; doña Purificación Guillem, de Onteniente; don José Gras, de Fuentes; doña María Faus, esposa del anterior; doña Cándida de Pedro, de Rafelbuñol; don Julio Simón, de Sagunto; don Luis Arenas, de Sueca; don Jesús Navarro, de Albalat de la Ribera; don Vicente Badia, de Gestalgar; don Manuel Cárdenas, de Andilla, y don Manuel Ruiz, del Instituto Escuela.

ENSEÑANZA

ASOCIACIÓN DE MAESTROS NACIONALES

Sección de Socorros

El día 30 del próximo pasado mes, con la presidencia de don José Martínez Martí, se reunió la junta directiva integrada por la señora Gutiérrez del Valle y señores Vilar, Ridaura, Costa, Nebot y el secretario que suscribe.

Se acordó haber constar en acta, el dolor de la sección por el fallecimiento del que fué Ilustre Inspector y coadjutor desde 1934, don Joaquín Salvador Artiga, a cuyos familiares han correspondido 1.776 pesetas (50 por 100 del total), ya satisfecho.

Se dieron de alta en la cuota de diez pesetas, los siguientes compañeros: don Adelardo Sanchis, de Valencia; don Alfonso López, doctor del Colegio Hispano Francés, y su esposa, doña Josefa Grandell.

En la de cinco: don J. Nicolás Francisco Duquerque, de Valencia; doña Concepción Graña, esposa del anterior; don Mariano Navas, de Burjassot; doña Marina Ferrador, de Castellar; don José Arambul, de Valencia; don Salvador Martínez, de Alboraya; doña Rosa Paredes, de Pinedo; doña Isabel Romero, esposa de don Rafael Mateu; doña Teresa Garullo, de Cárcel; doña Teresa Uxó, de Montroy; don Joaquín Clemente, de Chiva; don Francisco Vicente Climent, de Gandía; doña Soledad Bermúdez, de Novelé; doña Angeles Lloréns, de Canals; doña Purificación Guillem, de Onteniente; don José Gras, de Fuentes; doña María Faus, esposa del anterior; doña Cándida de Pedro, de Rafelbuñol; don Julio Simón, de Sagunto; don Luis Arenas, de Sueca; don Jesús Navarro, de Albalat de la Ribera; don Vicente Badia, de Gestalgar; don Manuel Cárdenas, de Andilla, y don Manuel Ruiz, del Instituto Escuela.

ENSEÑANZA

ASOCIACIÓN DE MAESTROS NACIONALES

Sección de Socorros

El día 30 del próximo pasado mes, con la presidencia de don José Martínez Martí, se reunió la junta directiva integrada por la señora Gutiérrez del Valle y señores Vilar, Ridaura, Costa, Nebot y el secretario que suscribe.

Se acordó haber constar en acta, el dolor de la sección por el fallecimiento del que fué Ilustre Inspector y coadjutor desde 1934, don Joaquín Salvador Artiga, a cuyos familiares han correspondido 1.776 pesetas (50 por 100 del total), ya satisfecho.

Se dieron de alta en la cuota de diez pesetas, los siguientes compañeros: don Adelardo Sanchis, de Valencia; don Alfonso López, doctor del Colegio Hispano Francés, y su esposa, doña Josefa Grandell.

En la de cinco: don J. Nicolás Francisco Duquerque, de Valencia; doña Concepción Graña, esposa del anterior; don Mariano Navas, de Burjassot; doña Marina Ferrador, de Castellar; don José Arambul, de Valencia; don Salvador Martínez, de Alboraya; doña Rosa Paredes, de Pinedo; doña Isabel Romero, esposa de don Rafael Mateu; doña Teresa Garullo, de Cárcel; doña Teresa Uxó, de Montroy; don Joaquín Clemente, de Chiva; don Francisco Vicente Climent, de Gandía; doña Soledad Bermúdez, de Novelé; doña Angeles Lloréns, de Canals; doña Purificación Guillem, de Onteniente; don José Gras, de Fuentes; doña María Faus, esposa del anterior; doña Cándida de Pedro, de Rafelbuñol; don Julio Simón, de Sagunto; don Luis Arenas, de Sueca; don Jesús Navarro, de Albalat de la Ribera; don Vicente Badia, de Gestalgar; don Manuel Cárdenas, de Andilla, y don Manuel Ruiz, del Instituto Escuela.

ENSEÑANZA

ASOCIACIÓN DE MAESTROS NACIONALES

Sección de Socorros

El día 30 del próximo pasado mes, con la presidencia de don José Martínez Martí, se reunió la junta directiva integrada por la señora Gutiérrez del Valle y señores Vilar, Ridaura, Costa, Nebot y el secretario que suscribe.

Se acordó haber constar en acta, el dolor de la sección por el fallecimiento del que fué Ilustre Inspector y coadjutor desde 1934, don Joaquín Salvador Artiga, a cuyos familiares han correspondido 1.776 pesetas (50 por 100 del total), ya satisfecho.

Se dieron de alta en la cuota de diez pesetas, los siguientes compañeros: don Adelardo Sanchis, de Valencia; don Alfonso López, doctor del Colegio Hispano Francés, y su esposa, doña Josefa Grandell.

En la de cinco: don J. Nicolás Francisco Duquerque, de Valencia; doña Concepción Graña, esposa del anterior; don Mariano Navas, de Burjassot; doña Marina Ferrador, de Castellar; don José Arambul, de Valencia; don Salvador Martínez, de Alboraya; doña Rosa Paredes, de Pinedo; doña Isabel Romero, esposa de don Rafael Mateu; doña Teresa Garullo, de Cárcel; doña Teresa Uxó, de Montroy; don Joaquín Clemente, de Chiva; don Francisco Vicente Climent, de Gandía; doña Soledad Bermúdez, de Novelé; doña Angeles Lloréns, de Canals; doña Purificación Guillem, de Onteniente; don José Gras, de Fuentes; doña María Faus, esposa del anterior; doña Cándida de Pedro, de Rafelbuñol; don Julio Simón, de Sagunto; don Luis Arenas, de Sueca; don Jesús Navarro, de Albalat de la Ribera; don Vicente Badia, de Gestalgar; don Manuel Cárdenas, de Andilla, y don Manuel Ruiz, del Instituto Escuela.

ENSEÑANZA

ASOCIACIÓN DE MAESTROS NACIONALES

Sección de Socorros

El día 30 del próximo pasado mes, con la presidencia de don José Martínez Martí, se reunió la junta directiva integrada por la señora Gutiérrez del Valle y señores Vilar, Ridaura, Costa, Nebot y el secretario que suscribe.

Se acordó haber constar en acta, el dolor de la sección por el fallecimiento del que fué Ilustre Inspector y coadjutor desde 1934, don Joaquín Salvador Artiga, a cuyos familiares han correspondido 1.776 pesetas (50 por 100 del total), ya satisfecho.

Se dieron de alta en la cuota de diez pesetas, los siguientes compañeros: don Adelardo Sanchis, de Valencia; don Alfonso López, doctor del Colegio Hispano Francés, y su esposa, doña Josefa Grandell.

En la de cinco: don J. Nicolás Francisco Duquerque, de Valencia; doña Concepción Graña, esposa del anterior; don Mariano Navas, de Burjassot; doña Marina Ferrador, de Castellar; don José Arambul, de Valencia; don Salvador Martínez, de Alboraya; doña Rosa Paredes, de Pinedo; doña Isabel Romero, esposa de don Rafael Mateu; doña Teresa Garullo, de Cárcel; doña Teresa Uxó, de Montroy; don Joaquín Clemente, de Chiva; don Francisco Vicente Climent, de Gandía; doña Soledad Bermúdez, de Novelé; doña Angeles Lloréns, de Canals; doña Purificación Guillem, de Onteniente; don José Gras, de Fuentes; doña María Faus, esposa del anterior; doña Cándida de Pedro, de Rafelbuñol; don Julio Simón, de Sagunto; don Luis Arenas, de Sueca; don Jesús Navarro, de Albalat de la Ribera; don Vicente Badia, de Gestalgar; don Manuel Cárdenas, de Andilla, y don Manuel Ruiz, del Instituto Escuela.

OBreras

Sindicato Único de la Industria Gastronómica de Valencia y su radio (sección Hoteles y Restaurants).—Se pone en conocimiento de todos los afiliados de esta sección que a partir de hoy se ruega pasen a cotizar por secretaria todos los viernes y sábados, de cuatro a seis de la tarde.—La técnica.

A todos los obreros gráficos de Valencia

Compañeros: Nuevamente nos ponemos en contacto con vosotros, en cumplimiento de los acuerdos tomados en la última junta general celebrada.

Las actuales circunstancias requieren más estrecha unión, y ésta ha de conseguirse conviviendo iguales anhelos y compartiendo idénticas ansias de mejoramiento.

Al efecto, este Comité de Enlace os convoca en el local de La Constructora Valenciana, sita en la calle del Mar, número 57, a la Asamblea que se celebrará hoy jueves, a las seis y media de la tarde, en que se ha de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de mesa de discusión.
- 2.º Lectura del acta anterior.
- 3.º Discusión y aprobación del reglamento de la Bolsa de trabajo unificada.
- 4.º Informe de las gestiones realizadas cerca de la patronal y táctica a seguir.
- 5.º Asuntos generales.

Por ser interesantes todos los puntos a debatir y por dar su resultado solución a múltiples problemas que nos afectan, creemos que nadie dejará de concurrir a la misma.—Por el Sindicato de la Industria Gráfica (C. N. T.): el presidente, Octavio López; el secretario, Jaime Serna; por la Federación Gráfica Española (Sección Valencia): el presidente, Vicente Romero; el secretario, Augusto Peña.

Juventudes de Acción Sindicalista Revolucionaria

Convocatoria

Hoy jueves, a las 6'30 de la tarde, en el local del Ateneo Cultural, calle del Pilar, 20, el compañero Diego Parra pronunciará una conferencia con el tema «Las J. A. S. R. y el movimiento sindicalista revolucionario».

¡Jóvenes! Acudid a este acto a manifestar vuestra adhesión al movimiento sindicalista revolucionario.—El Comité.

Tauromaquia

Gran novillada para el próximo domingo

El éxito alcanzado por el valoroso torero y notable estoqueador Félix Almagro en la novillada del domingo pasado en Valencia ha dado lugar a que la empresa de esta plaza le contrate nuevamente para la novillada del próximo domingo.

Así, pues, los aficionados valencianos tendrán ocasión de nuevo de apreciar la notable clase de este torero.

A este aficiente de la actuación de Almagro se une en el cartel del domingo el debut en esta plaza de otro novillero que trae fama de torero emocionante. Se trata del aragonés Miguel Cirujeda, del que se tienen referencias de los muchos éxitos que viene logrando en diferentes plazas desde la temporada pasada.

Con Almagro y Cirujeda alterará el aplaudido novillero Martín Bilbao.

Los novillos pertenecen a la ganadería andaluza de Moreno Santamaría.

Este cartel será seguramente del agrado de los aficionados, ya que todos los aficientes que lo integran son realmente interesantes para el público.

Esta tarde y mañana se despacharán encargos para esta corrida y el sábado, por la tarde, estarán abiertas las taquillas para la venta de entradas y localidades al público en general, al mismo tiempo que permanecerán expuestos en los corrales los novillos que han de lidiarse, para que pueda apreciar, el que así lo desee, el hermoso trapío de las reses.

Esta novillada del próximo domingo comenzará a las cuatro y media de la tarde.

INSTITUTO LUIS VIVES

ESCUELA PROVINCIAL DE PUERICULTURA

En este Instituto se celebrarán los exámenes de Ingreso, en los días y horas relacionados:

Día 4: A las 8'30 mañana, del 304 al 350; a las 3'30 tarde, del 351 al 400.

Día 5: A las 8'30 mañana, del 401 al 450; a las 3'30 tarde, del 451 al 500.

Día 6: A las 8'30 mañana, del 501 al 550; a las 3'30 tarde, del 551 al 600.

Día 8: A las 8'30, del 601 al 650; a las 3'30, del 651 al 700.

Lo que se anuncia para conocimiento general.

ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES GRÁFICAS EN LAS ESCUELAS DE ARTESANOS

Terminado el curso 1935-36 en las clases de las escuelas profesionales de Artes Gráficas se celebrará, como todos los años, Exposición de trabajos de los alumnos.

Esta Exposición tendrá lugar durante los días 5 y 6 del corriente.

OBreras

Sindicato Único de la Industria Gastronómica de Valencia y su radio (sección Hoteles y Restaurants).—Se pone en conocimiento de todos los afiliados de esta sección que a partir de hoy se ruega pasen a cotizar por secretaria todos los viernes y sábados, de cuatro a seis de la tarde.—La técnica.

A todos los obreros gráficos de Valencia

Compañeros: Nuevamente nos ponemos en contacto con vosotros, en cumplimiento de los acuerdos tomados en la última junta general celebrada.

Las actuales circunstancias requieren más estrecha unión, y ésta ha de conseguirse conviviendo iguales anhelos y compartiendo idénticas ansias de mejoramiento.

Al efecto, este Comité de Enlace os convoca en el local de La Constructora Valenciana, sita en la calle del Mar, número 57, a la Asamblea que se celebrará hoy jueves, a las seis y media de la tarde, en que se ha de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de mesa de discusión.
- 2.º Lectura del acta anterior.
- 3.º Discusión y aprobación del reglamento de la Bolsa de trabajo unificada.
- 4.º Informe de las gestiones realizadas cerca de la patronal y táctica a seguir.
- 5.º Asuntos generales.

Por ser interesantes todos los puntos a debatir y por dar su resultado solución a múltiples problemas que nos afectan, creemos que nadie dejará de concurrir a la misma.—Por el Sindicato de la Industria Gráfica (C. N. T.): el presidente, Octavio López; el secretario, Jaime Serna; por la Federación Gráfica Española (Sección Valencia): el presidente, Vicente Romero; el secretario, Augusto Peña.

Juventudes de Acción Sindicalista Revolucionaria

Convocatoria

Hoy jueves, a las 6'30 de la tarde, en el local del Ateneo Cultural, calle del Pilar, 20, el compañero Diego Parra pronunciará una conferencia con el tema «Las J. A. S. R. y el movimiento sindicalista revolucionario».

¡Jóvenes! Acudid a este acto a manifestar vuestra adhesión al movimiento sindicalista revolucionario.—El Comité.

Tauromaquia

Gran novillada para el próximo domingo

El éxito alcanzado por el valoroso torero y notable estoqueador Félix Almagro en la novillada del domingo pasado en Valencia ha dado lugar a que la empresa de esta plaza le contrate nuevamente para la novillada del próximo domingo.

Así, pues, los aficionados valencianos tendrán ocasión de nuevo de apreciar la notable clase de este torero.

A este aficiente de la actuación de Almagro se une en el cartel del domingo el debut en esta plaza de otro novillero que trae fama de torero emocionante. Se trata del

El tango cadencioso del hambre

I.-SENTIMIENTO DEL TANGO

«Escribir con sangre.» ¡Supremo heroísmo de los artistas...!

El que da lecciones de risa con hilaridad gestada en su espíritu, parida a carcajadas de su garganta...

Pues, para escribir de hambre, ¿qué será lo más sabio? Haberla sentido... y no haberla olvidado;

Así, el «escritor que escribe con sangre» sobre temas de hambre, no puede ser sino el que siente las voces de la conciencia de su barriga exhausta y moja la pluma en la bilis de sus tripas ayunas.

Con sangre escribo, esto es, con bilis es mi sangre. Tomad y bebed; esa es mi sangre.

El hambre no es enfermedad, ni dolor; el hambre, según sentir del que la padece, es como estar poseído de demonios.

El hambre, vista socialmente por el que la siente —el hambriento—, viene a ser como el caminante a quien le sorprende tormenta en despoblado y se pusiera a clamar contra el cielo.

Fisiológicamente, la sensación del hambre es semejante al desasosiego que se experimenta cuando lleva uno zancajo, o se le han roto los tirantes y ha de estar entre gentes.

«Notáis que no dice «se padece hambre», sino «se siente»? Si dijera que se padece, contradiría lo que apunté anteriormente de que el hambre no es enfermedad ni dolor, sino posesión.

Social y fisiológicamente, hemos oídos la voz del hambre. Patológicamente, o sea, los efectos enfermizos del hambre, no es posible oírlos; repito que el hambre no es enfermedad, sino posesión.

Y ahora «sintámosla» en sus efectos físicos, psíquicos y morales.

Cuando el hambre con su boca desdentada muerde el estómago... ¿Cómo explicaríamos esto de morder con boca desdentada? Yo diría una burlada; pero no la diré.

Una enorme multitud que, conocedora de su llegada, salió a recibirlo, le ovacionó frenéticamente en el momento de desembarcar.

El duce ha recibido un donativo consistente en un millón de liras, en conmemoración de la victoria fascista en África Oriental.

El hambre ha sido Alberto Pirelli, en nombre de la Compañía Pirelli, de Milán.

Los asistentes serán obsequiados con una medalla especial, como recuerdo a la memorable fecha. Dicha medalla representará a Mussolini como forjador de la nueva civilización, que ha roto las cadenas de la esclavitud.

El presidente Roosevelt, se ha negado a contestar a las preguntas que le formularon los periodistas con respecto a la fecha en que piensa retirarse el embargo de neutralidad contra Italia y Etiopía.

Roosevelt envió a los representantes de Prensa a que se informaran en el ministerio de Estado; pero también el ministerio se negó a hacer ningún comentario sobre el particular.

Se anuncia oficialmente que el presidente Sacaes se ha rendido, al fin, al general Somoza, y ha marchado a la selva para comenzar las negociaciones de su misión.

No ha podido resistir el presidente Sacaes el acoso de las fuerzas revolucionarias.

También se comunica que el único fuerte que resistía también con el presidente, se ha rendido, en cuyas almenas ha sido izada la bandera blanca.

La guardia nacional ha facilitado un comunicado en el que informa que en los combates del domingo resultaron trece muertos, entre ellos cuatro paisanos.

Por el momento, se nota escasez de productos alimenticios en Palestina y otros puntos; pero, una vez triunfante la revolución, se espera que la situación se normalice.

Desde primeras horas de la mañana de ayer las proximidades de la estación de Waterloo se vieron invadidas de público. Acudieron también organizaciones políticas y sociales, autoridades y fuerza pública, ésta para mantener el orden.

Cuando el trasatlántico «Oxford», atracó en el muelle, el señor Martín, ministro de Etiopía, acompañado del personal a sus órdenes se aproximó a la escala del buque, subiendo él solamente a bordo para saludar al Negus. Por el momento no le fué permitida la entrada a otra persona. En el puen

Antena internacional

EL MARISCAL BADOGLIO EN NAPOLES.

Ha llegado a este puerto italiano el mariscal Badooglio, a bordo del «Arborea», procedente del África Oriental.

Una enorme multitud que, conocedora de su llegada, salió a recibirlo, le ovacionó frenéticamente en el momento de desembarcar.

El príncipe heredero y el subsecretario de Colonias le esperaban también y le dieron la bienvenida en nombre de Mussolini.

Imediatamente el mariscal Badooglio se trasladó a Roma, donde igualmente el recibimiento fué apoteósico.

Italia ha compensado con el afecto la laboriosidad de Badooglio en tierras africanas, en favor de su pueblo.

Ayer unos campesinos, invadieron el barrio judío de Minsk, donde mataron a un comerciante y destruyeron 17 tiendas.

MUSSOLINI ES OBSECUADO CON UN MILLON DE LIRAS.

El duce ha recibido un donativo consistente en un millón de liras, en conmemoración de la victoria fascista en África Oriental.

El donante ha sido Alberto Pirelli, en nombre de la Compañía Pirelli, de Milán.

No está mal el obsequio; pero mejor, mucho mejor y más justo hubiera sido dedicárselo a los pobres soldados que han expuesto su vida en tierras etíopes.

Ahora que Mussolini, con permiso del señor Pirelli, trasladará el donativo a los mutilados de la guerra, que a les hará mucha más falta que a él. O a lo mejor se hace el sueco, pensando que, para todos no es nada y para él ya es algo.

LA COLONIA ITALIANA EN NUEVA YORK.

La colonia italiana, en esta ciudad ha proyectado para el día 13 del mes en curso, la celebración de un mitin, con ocasión de la victoria de las legiones fascistas en Etiopía.

Los asistentes serán obsequiados con una medalla especial, como recuerdo a la memorable fecha. Dicha medalla representará a Mussolini como forjador de la nueva civilización, que ha roto las cadenas de la esclavitud.

El consul italiano pronunciará un discurso, en el que expresará su gratitud a todos los que ayudaron a la Cruz Roja Italiana durante la guerra.

Bueno, veremos cómo acaba este proyectado mitin.

LAS SANCIONES A ITALIA.

El presidente Roosevelt, se ha negado a contestar a las preguntas que le formularon los periodistas con respecto a la fecha en que piensa retirarse el embargo de neutralidad contra Italia y Etiopía.

Roosevelt envió a los representantes de Prensa a que se informaran en el ministerio de Estado; pero también el ministerio se negó a hacer ningún comentario sobre el particular.

Se anuncia oficialmente que el presidente Sacaes se ha rendido, al fin, al general Somoza, y ha marchado a la selva para comenzar las negociaciones de su misión.

No ha podido resistir el presidente Sacaes el acoso de las fuerzas revolucionarias.

También se comunica que el único fuerte que resistía también con el presidente, se ha rendido, en cuyas almenas ha sido izada la bandera blanca.

La guardia nacional ha facilitado un comunicado en el que informa que en los combates del domingo resultaron trece muertos, entre ellos cuatro paisanos.

Por el momento, se nota escasez de productos alimenticios en Palestina y otros puntos; pero, una vez triunfante la revolución, se espera que la situación se normalice.

Desde primeras horas de la mañana de ayer las proximidades de la estación de Waterloo se vieron invadidas de público. Acudieron también organizaciones políticas y sociales, autoridades y fuerza pública, ésta para mantener el orden.

Cuando el trasatlántico «Oxford», atracó en el muelle, el señor Martín, ministro de Etiopía, acompañado del personal a sus órdenes se aproximó a la escala del buque, subiendo él solamente a bordo para saludar al Negus. Por el momento no le fué permitida la entrada a otra persona. En el puen

te del buque se hallaba el Negus acompañado de su hijo, el duque de Harrar, sus hijas y el ras Kasasa. El señor Martín fué recibido por el Negus, cruzándose los saludos de rigor. Entretanto, la multitud estacionada en las inmediaciones guardaba un silencio emocionante y respetuoso.

La familia Imperial de Etiopía permaneció a bordo hasta que des embarcaron el resto de los pasajeros, el equipaje y varias cajas, conteniendo gran cantidad de piezas de oro, que fueron colocadas en un furgón especial custodiado por varios detectives.

Se afirma que fué cambiada por barras de oro la suma de 22.000 libras esterlinas.

El Negus, sus hijos y su séquito embarcaron en un vagón especial lujoso y adornado con flores, con dirección a la estación de Londres.

Según un comunicado oficial, en el día 31 de Mayo, fueron muertos treinta soldados italianos en una emboscada, cuando conducían un convoy por la carretera de Macallé con dirección a Addis Abeba.

«No faltarán contratiempos de éstos a los soldados italianos!»

INCIDENTES POR LA DETENCIÓN DE DOS OBREROS ESPAÑOLES.

Como consecuencia de la explosión de dos petardos en una casa en construcción, la policía práctica un registro en el local de la Asociación de Obreros y realizó dos detenciones.

Esto lo ha estimado la asociación obrera como una maniobra policíaca, ya que se carece de pruebas, que demuestren la culpabilidad de los detenidos.

Por este motivo, los obreros declararon la huelga general y todos los trabajadores de la construcción abandonaron el trabajo.

Luego, una comisión de obreros visitó la legación de España y pidió la libertad de los detenidos.

Este hecho ha ocurrido en Tánquer.

Se sabe que, por fin, gracias a gestiones acertadas que se han practicado los obreros se han integrado al trabajo, después de garantizar las autoridades que los obreros serán puestos en libertad una vez se demuestre su inculpabilidad.

Dice León Blum: «Debemos ser

León Blum, el hombre de Francia

«Debemos ser atrevidos, pero prudentes», dice a los suyos el líder socialista

La figura de León Blum adquiere actualmente destacado relieve en el ambiente político internacional. Es, bien puede decirse, el hombre de Francia, o mejor dicho, el hombre de Europa, o más concretamente, el hombre del pueblo. Del pueblo, sí; del pueblo irredento y laborioso.

León Blum, socialista fervoroso, amante de la libertad, hombre que cifra su suerte y la de sus hermanos proletarios en la redención del mundo, labora actualmente, se preocupa, se esfuerza por conseguir un bienestar mejor, una vida más digna, una existencia más humana para las clases humildes de la sociedad.

Su ecuanimidad, su limpia eudemonia en las actividades políticas, sociales, su probado amor por la humanidad desvalida, su conducta rectilínea en el Partido Socialista, al cual presta, y su espíritu de justicia y de bondad, le han granjeado el aprecio del pueblo francés y en la última consulta electoral le ha colocado en el punto más destacado de la política francesa.

Y desde el alto sitial, conquistado con los fueros de una honradez inmaculada, de una conducta intachable, se dispone León Blum a redimir en lo posible al pueblo de Francia, necesitado de justicia, de amparo y de protección.

Quiere el líder socialista francés para sus hermanos, para todos los ciudadanos de la vecina República que se hallen necesitados de un vivir mejor, facilitar la ocasión del bienestar a que todos tenemos derecho; pero dentro de los cauces de la legalidad, del orden y armonizando lo mejor posible el capital y el trabajo, el esfuerzo y la inteligencia, la indigencia y la riqueza. No quiere León Blum llegar a extremos de violencia para que el necesitado llegue a disfrutar de lo que le es preciso e indispensable.

León Blum condena la violencia, a la cual, opina, no se debe llegar hasta agotados todos los recursos, y aún así, se habría de proceder con mucho tática, con gran cuidado.

Dice León Blum: «Debemos ser

atrevidos; pero prudentes.» En su discurso pronunciado en el Congreso del Partido Socialista estuvo, como siempre, elocuentísimo, y de ese discurso son las palabras que consignamos anteriormente, como estas otras que vamos a transcribir:

«La cuestión consiste en saber si de la sociedad actual, a la que hemos juzgado en términos que no rectifico, es posible extraer una cantidad de orden, de bienestar, de seguridad y justicia para las masas trabajadoras. Si fracasamos en la tarea, si resistencias invencibles nos obligaran a reconocer la imposibilidad de mejorarlas, entonces sería yo el primero en decirlo: «Era una quimera, un vano sueño.» Sería también el primero en decirlo las consecuencias que hay que sacar.»

Dijo luego Blum, que hay que acabar con las huelgas procurando al trabajador lo necesario para la vida, y de esta manera, será eliminada de su imaginación la idea de huelga, porque la huelga, es la consecuencia de largos períodos de miseria, y acabando con la miseria se acaba con el mal estar social y con las huelgas, por consiguiente.

Así, en este tono de mesura, de bondad y de afán de amparo a los trabajadores de Francia, se expresó León Blum, a lo largo de su extenso y magnífico discurso.

Y en el aspecto de la paz, tema éste también que no puede ser descuidado actualmente por los hombres que se erijan o pretendan erigirse en directores de masas, en gobernantes de pueblos, León Blum pronunció estas palabras: «La paz, tal como la concebimos, es la paz de la justicia y de la igualdad, la paz total, real, indivisible, efectiva: la paz desarmada.»

Esta es, a juicio nuestro, la paz que quiere el pueblo honrado y laborioso: una paz efectiva, desarmada, de estrecha confraternidad, como dice Blum.

El líder socialista francés ha abierto una nueva fase en la vida política de Francia, cuyos resultados pretenderán imitar los pueblos de Europa que quieran marchar al ritmo del progreso, de la democracia y de la justicia.

VIDA REPUBLICANA

CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO AUTONOMISTA DISTRICTO AUDIENCIA

Se convoca a todos los socios de este centro a la junta general extraordinaria, que se celebrará mañana, a las diez noche, para tratar asuntos de gran trascendencia.

DISTRITO DE LA VEGA

Se convoca a todos los afiliados del distrito de la Vega (Alta y Baja), a la reunión que se celebrará hoy jueves, a las diez de la noche, en el Casino El Ejemplo (José María Orense), para tratar sobre la próxima Asamblea general del Partido.—El delegado del Comité Ejecutivo, Vicente Vivó.

DISTRITO DE RUZAFÁ

Se convoca a todos los afiliados y socios de los casinos de este distrito a la reunión que tendrá lugar hoy jueves, a las 9:30 de la noche, para tratar asuntos relacionados con la Asamblea del próximo domingo. Se encarece la puntual asistencia.—El delegado del distrito, Julio Aviñó López.

CENTRO REPUBLICANO AUTONOMISTA CASA DE LA VEGA ALTA

Se convoca a junta general extraordinaria para hoy jueves, a las diez de la noche, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; cubrir las vacantes de la directiva; dar cumplimiento de la Asamblea del Partido, y ruegos y preguntas.

Dado los asuntos a tratar, se os ruega la más puntual asistencia.—La directiva.

MONCADA

Comité Político del Partido de Unión Republicana Autonomista

Presidente, Antonio Soriano Muñoz; vice, Antonio Cortell Puig; secretario, Juan Moreno Casaña; vice, José Bosch Cru; vocales: Enrique Bosch Duato, José Carlos Leonart, José Leonart Castelló y José Granel Ferrer.

CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO DE MONCADA

Junta directiva: Presidente, Manuel Gil Navarro; vice, Enrique Bosch Duato; secretario, Juan Moreno Casaña; vice, José Leonart Castelló; tesoro, Baltasar Doménech Carruana; vocales: Manuel Fort Cucafía, Francisco Rodrigo Albert y Francisco Redondo Cru.

DISTRITO DEL TEATRO

Se convoca a los afiliados de este distrito a la reunión que se celebrará mañana viernes, a las diez de la noche, en la Casa de la Democracia, para cambiar impresiones sobre los asuntos que han de discutirse en la Asamblea general del domingo.—El delegado del distrito en el Comité Ejecutivo, Luis Buxareu.

Federación de Colonias Escolares

EL DIA DE LAS COLONIAS

Se ruega a todas las entidades culturales, políticas y de toda índole, que hayan ofrecido o quieran prestar su concurso a la postulación pública que ha de celebrarse esta Federación el domingo 7 del corriente, que envíen un representante hoy jueves, día 4, a la reunión que, de seis y media a ocho de la tarde, se celebrará en el local del Colegio de Agentes Comerciales, Lauria, 7 para ultimar toda la organización del festejo.

Es precisa la puntual asistencia a esta reunión por exigirlo así el poco tiempo de que se dispone para ultimar la organización del acto.

entre los que habían de dictar las leyes económicas.

Es imposible dejar desamparados a los huelguistas ferroviarios del Central de Aragón. Nosotros colaboraremos con ellos en la medida de nuestra influencia en las opiniones públicas y obreras.

Creemos que hay contactos entre quienes deben ayudar a resolver el difícil pleito.

Repitimos que las fuerzas de izquierda no desampararán a quienes merecen amparo por justicia, por moral, por honestidad en el comportamiento y por grandeza de espíritu, tanto que dan a España una lección profunda de ciudadanía, de sociología, digna de ser recogida por quienes motivan una huelga que a estas horas debiera estar terminada con la concesión de lo que piden los ferroviarios.»

FACETAS

¡ALERTA!

Mientras el obrerismo «debía sus ataques, dejándose llevar de la inconsciencia, los enemigos de la República, que están en todas partes, van ocupando posiciones estratégicas al amparo del desacuerdo y las hondas discrepancias entre la gran masa de trabajadores. Amenaza, por momentos, con romperse la unidad democrática que hizo posible la revolución del Régimen. Si este divorcio se produjera, advendría forzosamente la violencia y tras ella la represión, recurso supremo de toda sociedad organizada frente a los desbordamientos de toda especie. Porque es absurdo pensar hoy en una revolución que, para producirse con eficacia, necesita de conexión y de oportunidad. Entre el exceso legalista de un sector obrero y la rebeldía frente a la legalidad por parte de otro, se coloca al Estado en la posición difícil y dolorosa de imponer la ley a toda costa y por todos los medios, para proteger y defender contra esta oleada de insensatez y de locura, los altos intereses de la patria.

Dentro de la República pueden hallar solución adecuada todos los problemas, encañan todas las aspiraciones, pueden tener realidad los grandes avances sociales. Esta gran obra redentora requiere calma y serenidad en los de abajo; entereza, decisión y acción ininterrumpida en los de arriba. La prisas, la impaciencia, la precipitación en unos o en otros, pueden dar al traste con todo y traernos lo peor. Pero «desgraciadamente transcurren los días sin que se vislumbre un cambio de conducta, un viraje en redondo hacia la cordura y la sensatez. Tales anomalías se advierten en ciertas actitudes del elemento popular, que diríase que son los propios enemigos quienes manejan a su antojo los hilos invisibles de la trama. El obrero consciente de la misión que le incumbe en esta hora, debe vivir alerta contra el enemigo que acecha emboscado, que goza esperanzado, ante el triste espectáculo de la lucha fratricida y cruenta entre el proletariado roto en pedruzcos.

FEDERICO.

La huelga de los ferroviarios del Central de Aragón

Por la lógica que encierra y por la razón que le asiste, reproducimos el siguiente sueldo —que suscribimos nosotros— aparecido en el colega zaragozano «Diario de Aragón»:

«Nosotros, republicanos intachables, no podemos dar nuestra conformidad al proceder con los ferroviarios del Central de Aragón. Estos obreros y empleados declararon una huelga comprendida en la más ortodoxa legalidad. No tuvieron una palabra de amenaza, una frase de violencia. Como plantearon la huelga la continúan; con madurez en el obrar, altura en el pensar, sobriedad en el verbo y honradez en todos sus procedimientos.

Caso maravilloso: el acceso casi libre a los lugares donde están los vagones con mercancías permitiría que éstos fuesen desvalijados o bien pudiera ocurrir que la guardia civil, puesta en servicio de vigilancia, en uso de sus facultades innegables, quizá en defensa propia, tuviera que hacer armas contra organizaciones de ladrones. Para evitarlo han sido los huelguistas quienes prepararon servicio tan eficaz que quienes se aventuraron al robo quedaron en manos de la justicia apenas iniciada la acción para llevarse lo ajeno.

El vendaval rompió la línea telefónica. Los empleados ferroviarios repararon la avería.

Todo está guardado por la honesta y serena vigilancia de los huelguistas. Nos honran esos hombres. Son españoles, son patriotas, son dignos societarios, son ciudadanos ante la realidad positiva de sus actos.

Los ferroviarios del Central de Aragón pertenecen a una sociedad que funciona autónomamente de la del Norte. Esta adquirió, según nuestras referencias, la mayoría de acciones de aquella. Es decir, que por conveniencias de servicio, o sea por utilidad industrial, se efectuó por una compañía ferroviaria la adquisición de otra compañía.

El traspaso de la propiedad lleva consigo enormes gastos. Entre

derechos de diversas clases y quienes intervienen en este género de operaciones, hay que entregar cantidades realmente extraordinarias. Pero si la ley es cara nadie burlaría, menos todavía aquellos que reciben subvenciones del Estado, ayudas eficaces en su economía. Por no pagar todo ello continúa el funcionamiento autónomo de una compañía que está comprendida en los bienes de otra empresa.

No basta para juzgar lo acontecido.

En el caso de que la compañía adquirente de la del Central de Aragón hubiese comprendido ésta dentro de su órbita reglamentaria, estatutaria, los empleados hubieran debido quedar igualados en sueldos a los de la empresa que compró.

Pues los obreros y empleados del Central de Aragón tienen sueldos inferiores a los de las demás líneas ferroviarias y la empresa cuida de que no haya un motivo legal —del moral no hemos de hablar— para que sean solicitudes elevaciones en modo alguno debieron ser sustraídas al hecho adquisitivo.

El hecho está claro. Puede hablarse, dentro de normas legales, de retrocimientos de conceptos, de legalidades materializadas, de que la esencia de cuanto decimos no responde a sus apreciaciones. Pero como cuanto se diga en contra de nuestras palabras carece de valor de lo moral, en lo que nosotros y todo humano limpiado de conciencia comprendemos, nada puede impelerlos a descender de la verdad.

Es inadmisibles lo que acontece con los obreros del Central de Aragón. La ley, brutal, inflexible, quizá, dentro de los procedimientos de los habilitados financieros, puede amparar unos derechos de empresa. Pero, en este caso concreto, sobre la ley está la vigorosa repulsa espiritual que tiene un valor superior a lo legislado, menos todavía en relación con ciertas sociedades, que han tenido en todo momento valedores a sueldo